



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE
PEDAGOGÍA

Escuela de pedagogía

Experiencias escolares de educación sexual integral y desarrollo de subjetividades identitarias de género en la escuela:

Voces de las y les estudiantes de un Liceo Técnico en la comuna de San Miguel

Autoras: Catalina Alexandra Mejías Ferrada
Francisca Carolina Ampuero Uribe
Profesor Guía: Eliana Alejandra Cardoch

Tesis para optar al grado de Grado Académico de Licenciada en Educación y al Título Profesional de Profesora de Educación Media en Historia y Ciencias Sociales.

Seminario de título "Pedagogías feministas"

Diciembre, 2022

*Para mis hermanos, Matías, Yerko y en especial a mi hermana Fernanda por
inspirar este trabajo.*

AGRADECIMIENTOS

Esta presente investigación ha sido posible gracias a todos los seres que me han apoyado y han compartido conmigo sus saberes y experiencias, desde la génesis de este proyecto cuando solo era una idea vaga hasta el culmine de este, alentándome a seguir y recordándome que esto es lo que me apasiona.

En primer lugar, agradecerme a mí misma, que a pesar de mi dificultosa realidad personal me he mantenido firme con mis convicciones, ideales, valores y metas, permitiéndome amar cada parte de esta investigación y atesorarla como una experiencia única e irremplazable. Abrazo a mi yo pequeña y me festejo el haber llegado hasta aquí, aprendiendo todo lo posible y agradeciendo cada oportunidad que se me ha presentado.

Agradezco a mis hermanos, Matías y Yerko por su apoyo y amor incondicional, así también a mi hermana, Fernanda, quien es la inspiración de esta investigación esperando poder entregarles las mejores herramientas e información para su liberación personal y sexual en esta sociedad patriarcal, machista, sexista y neoliberal. Agradezco tenerlos en mi vida, son el principal motor para seguir mejorando constantemente. Gracias a mi madre, quien ha dado lo mejor de ella al educarnos, siendo madre soltera, trabajadora, dueña de casa, estudiante y muchas veces una amiga, sin tu constante lucha no estaría en este lugar.

Doy las gracias a todas y todes las y les estudiantes que participaron en la intervención educativa, siendo parte importante de esta investigación. Gracias por su interés, entusiasmo y por sobre todo su cariño, gracias por permitirnos conocer sus experiencias. Así también, agradezco a la profesora Camila quien nos tomó en primer semestre y nos impulsó esta idea, alentándonos a seguir cuando nos sentíamos derrotadas. Gracias a la profesora Eliana Cardoch, quien nos tomó en segundo semestre, ayudándonos a convertir esta investigación y experiencia en algo único y maravilloso, incentivándonos a cada momento, preocupada y atenta de cada paso, agradezco mucho su llegada a nuestro proceso académico, una profesora sin igual a la que le tengo mucha admiración y afecto.

Gracias a mi pareja, por su constante apoyo y ánimo, a mis animales quienes me entregaron contención y amor en los momentos difíciles, y a mis amigas y amigos que estuvieron presentes. Gracias a todas las mujeres y a las y les disidencias de género y sexuales que he conocido en mi vida que luchan contra los prejuicios morales de los desinformados e ignorantes, gracias a las y les profesoras que trabajan en educación sexual, por colaborar en mejorar la sexualidad y afectividad de forma integral y feminista en la educación, así como su activismo por la defensa de los derechos humanos.

Por último, gracias a mi abuela, quien se fue de este plano a mitad del presente año, gracias lela por tu indiscutible confianza en mis capacidades y por tu amor incondicional durante toda mi vida.

Catalina Alexandra Mejías Ferrada

De todo corazón, a todas las mujeres con las que me he formado, desde la justicia social, el cuestionamiento de toda estructura, desde el amor y la empatía., a mi madre Irma, a Emilia, y Pedro, quienes forman mi hogar con tanto amor, a Javier por acompañar y abrazar mis sentires. A mis amigas y a mis profesoras y profesores.

Francisca Carolina Ampuero Uribe

RESUMEN

La Educación Sexual desde su origen y práctica en la sociedad ha sido discutida en múltiples aspectos tanto curriculares como políticos, sociales y culturales. Desde esta premisa se crea la necesidad de realizar los cuestionamientos sobre la educación sexual existente en la actualidad, para así ir dando paso a nuevos paradigmas que estén en la búsqueda de comprender la amalgama de enfoques que hay en torno a ella. De esta manera, la perspectiva feminista interseccional se hace imprescindible para posicionarnos y observar cómo evoluciona dentro de estructuras educacionales conservadoras, neoliberales y patriarcales.

La presente investigación busca contrastar los enfoques de educación sexual presentes en la política pública y la construcción de las subjetividades identitarias de género por medio de las experiencias escolares de las, los y les estudiantes de primero medio en un Liceo Técnico ubicado en San Miguel. Para lograr lo anterior se utiliza una metodología con enfoque cualitativo de estudio de casos intrínsecos, desde una perspectiva holística orientado hacia la interpretación de realidades subjetivas a través de opiniones, actitudes, comportamientos, pensamientos, modalidades, entre otras.

La investigación se divide en tres etapas: en la primera de ellas se identifica la política pública y programas educativos en enseñanza media sobre educación sexual existente durante los últimos cinco años en Chile; la segunda etapa consta de conocer distintas experiencias escolares de educación sexual, tanto formal como informal, desde las voces de un grupo de estudiantes que componen la muestra del estudio; y por último, en la tercera etapa se reflexiona sobre la relación entre estas experiencias escolares, recogidas en la segunda etapa, con el desarrollo de subjetividades feministas identitarias de género en los, las y les estudiantes de la generación actual de primero medio del Liceo Técnico.

Mediante la investigación-acción en aula y desde los aportes de estudiantes en la expresión de sus experiencias se analizó la construcción de subjetividades en torno al conocimiento formal e informal en sexualidad y género.

Nuestra investigación, por lo tanto, posibilita una propuesta para así controvertir los planes y programas de educación sexual en Chile, reconociendo la voz y participación de jóvenes y, además, plantear herramientas necesarias para la construcción de la educación sexual en su calidad de derecho social.

Palabras clave: Educación Sexual formal e informal, identidad de género, subjetividad(es), experiencias escolares

ABSTRACT

Sexual education from its origin and practice in society has been discussed in many aspects, both curricular and political, social and cultural. From this premise, the need to carry out the questioning of existing sex education is created, so as to move forward to new paradigms that are in the search for understanding the amalgam of approaches that exist.

In this way, the intersectional feminist perspective becomes essential to positioning us and to observe how it evolves within conservative, neoliberal and patriarchal educational structures. This research seeks to contrast sex education approaches present in public policy and the construction of gender identity subjectivities through school experiences of the first-middle students in a Technical Lyceum located in San Miguel. To achieve this, a methodology with a qualitative approach to intrinsic case study is used, from a holistic perspective oriented towards interpreting subjective realities through opinions, attitudes, behaviors, thoughts, modalities, etc.

The research is divided into three stages: the first one identifies public policy and educational programmes in secondary education on sex education existing in Chile over the last five years; the second stage consists of learning different school experiences in sex education, both formal and informal, from the voices of a group of students who make up the study sample; and finally, in the third stage, reflects on the relationship between these school experiences, collected in the second stage, with the development of feminist gender identity subjectivities in the students of the current middle generation of the Technical Lyceum.

Through classroom research-action and student contributions in the expression of their experiences, the construction of subjectivities around formal and informal knowledge in sexuality and gender was analyzed.

Our research therefore enables a proposal to controversy sex education plans and programmes in Chile, recognizing the voice and participation of young people and, moreover, to put in place tools necessary for the construction of sex education as social law.

Keywords: formal and informal sex education, gender identity, subjectivity(s), school experiences

Índice

Introducción.....	1
I. Planteamiento del problema	3
1.1.- Historicidad de las normativa ministeriales y legales sobre educación sexual en Chile	3
1.2- Educación sexual, estudios en la población nacional.....	12
1.2.1 Aprendiendo sobre sexualidad.....	13
1.3 Liceo Técnico en San Miguel	15
1.4 Educación sexual y movimiento feminista	18
II. Pregunta de investigación	21
III. Red de objetivos.....	22
IV. Objetivos específicos	22
V. Marco Teórico.....	23
1. Educación sexual.....	23
1.1 Educación sexual formal	24
1.2 Educación sexual informal	26
1.3 Educación sexual integral.....	27
2. Subjetividades feministas identitarias de género	28
2.1. Feminismo interseccional	30
2.2 El feminismo interseccional en la pedagogía	31
VI. Marco Metodológico	33
5.1 Etapas del proceso metodológico	34
5.2 Categoría, objetivo e instrumento	37
Capítulo 1: Políticas públicas y planes educativos sobre educación sexual para la educación secundaria durante los últimos cinco años.....	38
1.1 Políticas públicas y educativas en Chile desde 2017 a 2022	38
1.2 Programas educativos del currículum nacional y el plan de educación sexual y afectivo del Liceo Técnico en San Miguel	46
Capítulo 2: Conocer experiencias escolares de Educación Sexual. Las voces de estudiantes de un Liceo Técnico en San Miguel	52
2.1 Experiencias escolares	52
2.2 De la formalidad a la informalidad: ¿De dónde proviene la información?	63
Capítulo 3: Reflexionar y comparar sobre la relación entre las experiencias escolares de educación sexual formal e informal con el desarrollo de subjetividades identitarias de género en estudiantes	

de la generación actual de un Liceo Técnico en San Miguel	72
CONCLUSIONES.....	79
Resultados de Objetivos Específicos	79
Reflexiones.....	82
Proyecciones.....	83
BIBLIOGRAFÍA.....	86
Anexos.....	91
Anexo 2	98

Índice de Tablas

Tabla A Objetivo de Aprendizaje.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla B Objetivo de Aprendizaje	¡Error! Marcador no definido.
Tabla C Indicadores de objetivos	¡Error! Marcador no definido.
Tabla D Experiencias de intervención	¡Error! Marcador no definido.
Tabla E Respuesta reactivo “Sin respuesta”	¡Error! Marcador no definido.
Tabla F Respuesta reactivo “Sin respuesta”	¡Error! Marcador no definido.
Tabla G Respuesta reactivo “Sin respuesta”	¡Error! Marcador no definido.
Tabla H Respuesta reactivo “Sin respuesta”	¡Error! Marcador no definido.
Tabla I Respuesta reactivo “Sin respuesta”	¡Error! Marcador no definido.
Tabla J Respuesta reactivo “Colegio”	¡Error! Marcador no definido.
Tabla K Indicadores de objetivo 1º Medio	73

Índice de imágenes

Figura 1 Canales que obtienen información sobre sexualidad los estudiantes ... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 2 Etapas del Proceso Metodológico..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura 3 Educación sexual desde lo informal: respuesta de las y les estudiantes .. **¡Error! Marcador no definido.**

Introducción

La educación sexual ha sido un tema complejo, usualmente visto desde ámbito médico, en concreto la salud. Con el tiempo, la sexualidad fue introduciéndose también en la esfera educativa. Sin embargo, solo hace unos pocos años el Estado ha introducido una política pública de educación sexual obligatoria en establecimientos educacionales. La ley 20.418 (2010) del Ministerio de Salud, la cual establece normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, indica que los establecimientos educacionales deberán incluir en el currículum un programa de educación sexual para jóvenes de enseñanza media. Sin embargo, estas políticas abren una disputa o un debate más profundo sobre el tema, existiendo múltiples perspectivas de lo que signifique la educación sexual.

La sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La niñez y juventud son etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y de los países, por lo que es necesario proporcionar una educación de calidad que incorpore la educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura que contribuya al desarrollo de su bienestar y salud (Arenas, 2016, p. 17). La educación sexual se ha transformado en un tema controversial, en especial cuando hablamos de la construcción de subjetividades en los jóvenes, debido a que implica el enfrentamiento de posiciones valóricas, políticas e ideológicas. Además, su implementación se refiere a un período de crecimiento que la sociedad comprende como crítico, la adolescencia, por lo que se vincula directamente con la educación. Por lo tanto, es necesario proponer una discusión sobre la educación sexual existente hoy en día, abriendo posibilidades, un camino que busca comprender los distintos enfoques relacionados a ella, observándola desde una perspectiva feminista interseccional y como esta se desarrolla en un modelo educacional conservador.

En ese sentido en la siguiente investigación se propone escuchar la voz de un grupo de estudiantes de un liceo técnico San Miguel con relación a la proveniencia de sus conocimientos sobre educación sexual, analizándolo desde diferentes dimensiones, expresiones de género, el cuerpo y sus paradigmas morales, salud sexual y bienestar emocional, considerando tanto el rol de las y les pares, como el rol de los y las docentes en el aprendizaje y orientaciones sexuales. Estas dimensiones son empleadas también en el enfoque escolar chileno de la educación sexual. De este modo, reuniremos aspectos legales, curriculares, experiencias y reacciones, para así poder reflexionar sobre la formación que las y les estudiantes están recibiendo ya sea en el contexto educativo formal o en otro espacio social, y proyectar marcos que sirvan para una comprensión compleja de la educación sexual desde la sexualidad, la afectividad y el género, y con ello, la construcción de subjetividades identitarias.

La educación sexual y su implementación es el tema central para los fines de este proyecto de investigación y su objeto de estudio, esperando contribuir a dilucidar algunas interrogantes que hemos formulado durante nuestra experiencia como estudiantes y profesoras en formación: ¿De dónde proviene el conocimiento sobre la sexualidad en las y les jóvenes de este Liceo, ¿Cuáles son las fuentes de conocimiento sobre sexualidad a las que acceden las y les adolescentes durante su enseñanza media?, ¿Cómo se relaciona la educación sexual formal que reciben en la escuela, con la educación sexual informal de la que participan con sus pares y por medio de los medios de comunicación? Por otra parte, ¿cuáles son las prácticas educativas que se desarrollan de manera paralela al currículum oficial?, ¿Puede la acción pedagógica de algunos docentes contribuir a que las y les adolescentes vivan instancias de aprendizajes más significativas y diversas sobre sexualidad?, entre otras.

Para llevar a cabo lo anterior mencionado, en una primera instancia se hará un recorrido por los antecedentes del problema de investigación referidos tanto a las iniciativas ministeriales y en general políticas públicas en Chile, nos centraremos en aspectos legales de la educación

sexual en Chile, así como a los estudios realizados en los últimos años en jóvenes, y, de este modo, contraponer información y posicionar contextualmente el problema de investigación. Luego, se propondrán los objetivos de la investigación, tanto generales como específicos. Se desarrollará un marco teórico sobre el tema para identificar las perspectivas de la educación sexual, la conceptualización y las referencias teóricas sobre Educación Sexual formal e informal, la construcción de subjetividades y como se desarrolla paralelamente con la construcción de género y la construcción de identidad los distintos enfoques teóricos relacionados con ella y su vinculación con el ámbito cultural, político y social. Posteriormente, se expone el marco metodológico utilizado para realizar la investigación, identificando el diseño, criterios, técnicas, etc. Por último, se darán a conocer los resultados de la investigación con conclusiones.

I. Planteamiento del problema

1.1.- Historicidad de las normativa ministeriales y legales sobre educación sexual en Chile

En la historia de Chile, la educación sexual y su implementación ha sido variada en cuanto a programas y normativas ministeriales. Como primer antecedente, según los datos médicos entre 1937 y 1960, las cifras de abortos intencionados llegaban a índices cada vez más altos, los registros de los hospitales acusan un aumento constante de ingresos debidos a aborto incompleto o complicado, desde 12.963 en 1937, hasta 57.268 en 1960. (Monreal & Armijo, 1964 p. 1). En vista de esto, el primer programa formulado por el Ministerio de Educación fue implementado en la década de los sesenta, en el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Denominado “Vida Familiar y Educación sexual”, este estaba centrado principalmente en aspectos biomédicos, de reproducción humana y anticoncepción, fundamentados en el aumento demográfico, tenía relación con la gran cantidad de muertes de mujeres producida por abortos provocados. El programa previamente mencionado fue continuado durante el gobierno de Salvador Allende, buscando la implementación de éste en los colegios públicos, sin embargo, con el golpe militar de 1973 y la llegada de la dictadura al gobierno, este plan tuvo su fin (APROFA 2018, p. 7). Mientras, el trabajo gubernamental referido a la educación sexual se vio menoscabada sin entregar un programa alternativo al de Frei Montalva eliminando así los planes de planificación familiar y control de fertilidad, erradicando en la educación toda referencia a la sexualidad que no estuviese enfocada en la reproducción, disminuida netamente a lo biomédico, fomentando el aumento de natalidad y asignándole esta responsabilidad absoluta a las familias. Posterior a esto con la falta de información formal de la Educación Sexual son las organizaciones no gubernamentales (ONG’S) quienes toman un papel desarrollando un trabajo sostenido en este ámbito, aunque sin coordinarse entre sí.

Llegando la década de los noventa, con el retorno a la democracia luego de las elecciones de 1989 y con la promulgación de la *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza o LOCE*, herencia del último día de la dictadura militar, en 1990 el área en el que se desarrollaba la educación sexual seguía siendo mínima, no era obligatorio en los establecimientos educacionales la incorporación de programas de educación sexual (Ley 18.962, 1989, art. 18). Además, no existían otras líneas de educación formal por parte del Estado sobre este conocimiento. Chile se encontraba en un periodo de reestructuración en el sistema en general y la educación sexual no era un tema prioritario que se tenía que discutir y accionar en ese momento, la panorámica continúa de esta misma forma hasta 1993 cuando se publicó una política de educación en sexualidad en el documento “Hacia una Política de Educación Sexual para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación”, la cual se publicita ampliamente,

esperando una incidencia en el comportamiento de las y les estudiantes, sobre todo en relación al cuidado y bienestar de su cuerpo, sus parejas sexoafectivas, su vida afectiva, actividad sexual, y salud sexual y reproductiva. (Olavarría, 2005, p. 1). Paralelamente, a partir de los años noventa, en el escenario nacional comienza una preocupación creciente por el aumento en la tasa de embarazo adolescente y el SIDA, por lo que se abren espacios para la discusión y desarrollo de la Educación sexual en el país, se crea la Circular N°227 que instruye sobre la asistencia a los establecimientos educacionales en calidad de estudiantes regulares a niñas y jóvenes en situación de embarazo y maternidad, bajo el argumento que la circular no tenía el mismo sentido de la ley (LOCE) no se toma como obligatoria, referido a la libertad de enseñanza y la posibilidad de los establecimientos de elegir sus estudiantes permitiendo que estos le negaran el acceso a educación a estudiantes embarazadas y a su vez fuera legal. Cuando tratamos de sondear respecto a los motivos que existen detrás de la oposición de ciertos sectores sociales a este tipo de programas de Educación Sexual, nos encontramos con una negatividad de tipo religioso, moralistas y otros de tipo valóricos, quienes postulan que la información sobre materias relacionada con la sexualidad les fomenta un inicio precoz a la actividad sexual y algunos que sostienen que esta área de enseñanza corresponde netamente a la familia y por ende, desconfían de cualquier institución e intervenciones que hable de la educación sexual.

Bajo este marco, en 1994 durante la Conferencia del Cairo, *Chile se compromete a proteger, garantizar y promover el ejercicio de derechos en materia de salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes* (Arenas, 2016, p. 17), es así como se supone que habría un aumento en la preocupación por la Educación Sexual que reciben los jóvenes, donde el Estado asume un rol cada vez más activo sobre la materia, reconociendo que la familia no era el único actor que podría participar e involucrarse en la formación de aquellos. Estos compromisos se verían difíciles de cumplir debido a que la Educación Sexual se mantendrá como un tema que queda a discusión de cada establecimiento educacional, siendo sólo sugerida a través de las políticas

antes mencionadas. *Se comprende entonces que la educación sexual es un instrumento que potencia la autonomía de las personas y el desarrollo de una sexualidad plena, promoviendo y posibilitando la toma de decisiones en materia de sexualidad y reproducción con la debida información* (Arenas., 2016, p. 18). Llegando hacia 1996 se implementaron en Chile las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), en estas distintos actores de la comunidad educativa se reúnen para generar diálogos en torno a la sexualidad; que según el Ministerio de Educación en ellas avanzan en el proceso de reconocerse y valorarse a sí mismos y a los demás como personas sexuadas; obtienen información y orientación para ampliar sus conocimientos y lograr un mejor discernimiento en materias de afectividad y sexualidad. Este programa se vio fuertemente criticado por los sectores más conservadores de Chile, como la Iglesia Católica y sus seguidores quienes veían una falta de contenido valórico y moral al programa llevando así a la suspensión de estas jornadas. Tras el cierre de este programa se propuso uno nuevo en el año 2001, en un marco de un programa Interministerial que estaba a cargo el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y el Servicio Nacional de la mujer, cada uno debía encargarse de su área sin involucrarse en los trabajos de los otros, llevando a una parcialización de cada acción, no existiendo interseccionalidad e integralidad la implementación de la Educación sexual y sus múltiples aristas, además estas medidas o carecían de carácter resolutivo y los planes y programas que se publicaban seguían siendo no obligatorios en la enseñanza que entregaban los establecimientos educacionales.

A Partir del año 2009, con el gobierno de Michelle Bachelet en el marco de la Reforma Educacional se crea la nueva Ley General de Educación (LGE) que señala en su artículo 2°

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad

multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Ley 20.370, 2009, art. 2°).

Con la implementación de esta ley se superan los lineamientos de la dictadura militar que fragmentaba la educación a partir de una ideología neoliberal y de mercado. En el año 2010 se promulga la Ley 20.418 que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. La cual, en lo relativo a educación, plantea que

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados” (Ley 20.418, 2010, art. 1°).

Es decir, por primera vez se establece la obligatoriedad de la educación sexual en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado en el ciclo de enseñanza media, sin involucrar la enseñanza básica. A partir de estos dos antecedentes legales, es que comienza un desarrollo por parte del Ministerio de Educación de orientaciones, programas, normativas e instructivos para el diseño de programas de educación sexual en los establecimientos educacionales que continúan hasta el día de hoy. Donde los enfoques de dichos programas han ido evolucionando según los contextos nacionales, tanto políticos como sociales en que se van encontrando. Así como el primer gobierno de Sebastián Piñera propuso siete programas de educación sexual para que los establecimientos optaran por el que mejor se alineaba a sus principios educativos y realidad local. Es relevante indicar que la implementación de dichos

programas depende del Fondo de Sexualidad (\$330 millones de pesos de forma inicial) donde el Ministerio de Educación pagaría la capacitación de un máximo de tres docentes por establecimiento. En total fueron 467 establecimientos educacionales quienes se adjudicaron la implementación de uno de los siete programas propuestos por el Ministerio de Educación (Arenas, 2016).

Dentro de los programas seleccionados están: “Adolescencia: tiempo de decisiones” de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (CEMERA); “Aprendiendo a querer” de la Universidad Católica de la Santísima Concepción; “Curso de Educación Sexual Integral” Dr. Riccardo Capponi (CESI); “Programa de Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad (PAS)” del Centro de Estudios de la Familia de la Universidad San Sebastián; “Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad (PASA)” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile; “Teen Star” de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile; “Sexualidad, Autoestima y Prevención del Embarazo en la Adolescencia” de la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA). Cabe destacar que cada uno de estos programas fue desarrollado por organizaciones externas al Estado pero que contaban con su patrocinio.

A partir de lo anterior asumimos que se externaliza la implementación de esta Ley 20.418 y la educación sexual pasa a ser un complemento en las políticas médicas que regulan la fertilidad, de esta forma salud y educación no se ven interrelacionados o entrelazados que tienen fines en común, sino que se siguen teniendo por objetivos el saber biomédico, presuntamente neuro, por encima de las identidades sexuales de género, el poder identificar casos de violaciones, responsabilidad afectiva como violencia en el pololeo, entre varias áreas de la materia que se siguen manteniendo fuera de estos contenidos formales. El derecho que

defiende esta ley no es la educación en la sexualidad, sino más bien, es reconocer legalmente los derechos que tienen las personas en conocimiento y regulación de su fertilidad y el acceso a una información formal de sexualidad que les permiten a los recintos educacionales qué y cómo impartir el programa de sexualidad que no sea contradictorio con los principios y valores que tenga cada establecimiento. Siguiendo esta dirección, el primer documento sobre educación sexual que se publicó luego de los antecedentes mencionados fue “Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género” en el año 2012, y es a partir de este momento se incluye por primera vez un enfoque de género en la Educación sexual de manera oficial, pues el documento hasta ese momento vigente sobre el tema se titulaba “Plan de educación en sexualidad y afectividad”, el cual no incluía una perspectiva de género para tratar la educación sexual, este documento tiene por objetivo

“Entregar orientaciones a las comunidades educativas, para acompañar a los equipos docentes en la elaboración e implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género en los establecimientos educacionales del país” (Ministerio de Educación, 2012, p. 8).

Y al año siguiente, otro documento publicado relativo a la educación sexual, afectividad y género fue “Formación en sexualidad, afectividad y género”, el cual se enmarca en el Plan Escuela Segura. El principal objetivo que tuvo fue indicar oportunidades en el currículum, en función de instrumentos curriculares como PEI (Proyecto Educativo Institucional), PME, proyecto curricular, entre otros, para la introducción de los contenidos planteados, así también para establecer los roles de los docentes para poder abordar los contenidos de forma integral. Cabe mencionar que en ninguno de los programas existente hasta esta fecha de estudio se pueda ver un enfoque de género desde la diversidad e inclusión, sino más bien se ven con un enfoque de género de una concepción binaria, aun considerando la división exclusiva de hombre-mujer como único modelo social y sexual posible. Las principales temáticas que aborda son:

“Las definiciones de sexualidad, afectividad y género, las oportunidades curriculares para su formación, los distintos espacios donde se pueden abordar los contenidos en sexualidad, roles y actitudes sugeridas para las y los docentes frente a esta tarea, junto con conceptos y temas claves de acuerdo con los requerimientos por etapa de desarrollo de los estudiantes, entre otros (Ministerio de Educación, 2013, p. 3).”

Una vez que asume Michelle Bachelet su segundo mandato (2014-2018), es posible ver que la producción de programas, orientaciones e información de la educación sexual aumenta y se enriquece, teniendo mayor énfasis en el currículum la educación sexual desde la afectividad, diversidad, la inclusión y el género.

Es así como en 2016 el Ministerio de Educación pública “Diversidad. Diálogos participativos”, en donde se aborda la tensión social que existe con relación a las minorías sexuales, y cómo la escuela debe hacerse cargo de suprimir dicha tensión a partir de la presentación de experiencias de estudiantes trans. Posteriormente en el año 2017, se publica el documento “Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno” que, según el Mineduc, 2017 se ofrece como una guía concreta, dirigida a todas y todos los miembros de la comunidad educativa, para avanzar en el fortalecimiento de una cultura respetuosa de los derechos humanos. Seguido a este suceso, en el mismo mes desde la Superintendencia de Educación se publica la orden N°0768 sobre “Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación” el cual está dirigido a los sostenedores, directoras y directores de establecimientos educacionales, donde se postulan las líneas para el aseguramiento de los derechos de niñas y niños trans, amparándose en el documento del Mineduc descrito anteriormente. Luego, en el mes de octubre del mismo año, desde el mismo Ministerio se publica el documento “Enfoque de Género. Incorporación en los instrumentos de gestión escolar”. Esta advierte que

“Tanto la percepción como la experiencia de la igualdad se nutren de las prácticas cotidianas; en la medida en que las personas y los sistemas son

capaces de reconocer los sesgos, prejuicios y creencias que persisten en nuestras prácticas, estaremos en un mejor pie para seguir avanzando hacia una educación justa, igualitaria, no sexista e inclusiva” (Ministerio de Educación 2017, p. 3).

Debido a lo anterior mencionado es posible reconocer que los instrumentos publicados sobre la materia de educación sexual, por parte del Ministerio de Educación, en sus dimensiones de sexualidad, afectividad y género, se desarrollan recién con mayor facilidad en el año 2017, es así que durante este año, el Ministerio de Educación con el aporte del Movimiento de Integración y liberación homosexual (MOVILH) publican tres trípticos sobre educación sexual, inclusión y violencia, evidenciando que en Chile, curricularmente, los establecimientos educacionales debían atender esta dimensión formativa para educar de forma integral a los estudiantes. Es así como en enero de 2018, en los últimos meses del gobierno de Michelle Bachelet se publica el programa “Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género” que se puede ver como el resultado de una serie de avances y documentos que complementan las normativas ministeriales y legales a lo largo de los últimos años sobre Educación sexual. En síntesis, se puede observar que la preocupación por la educación sexual formal e informal si bien se inició hace varias décadas atrás, está recién en los últimos nueve años ha tenido una normativa legal que la ampare y una producción curricular que la sustente, aun así la implementación en los diversos establecimientos educacionales de este cuerpo legal no es del todo funcional a la necesidad, que va en aumento, de una Educación sexual que abarque las distintas dimensiones que existen, como la exploración y reconocimiento de las distintas identidades de género e identidades sexuales existentes, la salud sexual como métodos de protección, ITS, prevención de embarazo adolescente y herramientas que puedan servir si esto ocurre, información sobre aborto, bienestar emocional como violencia en las relaciones

sexoafectivas, información para poder identificar violación o acoso sexual, responsabilidad afectiva, salud del placer, entre otras.

1.2- Educación sexual, estudios en la población nacional

La educación sexual puede ser considerada un modelo de valores y moral respecto a su historia nacional como internacionalmente, desde una perspectiva orientada a la educación de la familia y el “respeto” por la sexualidad de la reproducción, contrario a ello La Organización Mundial de la Salud (OMS (Organización Mundial de la Salud) se ha referido al tema afirmando que una definición de educación sexual debería abarcar una serie de elementos integrales como el sexo, las identidades, los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. La vivencia de la sexualidad se expresaría a través de una serie de dimensiones que también deben ser consideradas en la educación sexual, como los pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales, sin dejar de lado los factores biomédicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales Según la OMS, es posible comprender la salud sexual como

“un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia” (OMS, 2006)

Por otro lado, la educación sexual, en Chile, ha pasado por una serie de transformaciones y esta ha sido fuertemente determinada por el contexto político y social en el que se va desarrollando.

La perspectiva que tienen los tutores de los estudiantes sobre educación sexual la podemos ver plasmada en el Cuarto Informe sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en Chile realizada por la corporación MILES el año 2022, a través del estudio “Educar en sexualidad: conocimientos y percepciones de las madres, padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes en Chile”, al conversar con los tutores comentan de manera transversal que en sus escuelas o establecimientos la información que recibieron era limitada en sus contenidos e incompleta, era transmitida con incomodidad y vergüenza, y se restringía exclusivamente a enseñar en procesos reproductivos, desde una mirada biológica y anatómica en los cuerpos. En ninguna de sus experiencias de aprendizaje mencionan una visión integral y completa donde se haya conversado sobre el autocuidado, el placer, ITS, y la dimensión afectiva en general. Ante esto los tutores mencionan que tenían otra fuente de información como lo era en “la calle”, con amigos, vecinos, o distintos actores con los que se relacionaban en su entorno social diario, aunque no necesariamente se buscaban para conversar y aprender sobre sexualidad en específico, sino que surgían estos temas en la misma desinformación de sus pares. (MILES 2022, p. 26)

1.2.1 Aprendiendo sobre sexualidad.

Con respecto a los tutores de los estudiantes, un 83% se considera preparado para transmitir los contenidos de sexualidad a sus hijos, mientras que un 17% se considera insuficientemente preparado para transmitir estos temas, siendo los contenidos menos preparados los refieren a habilidades para prevenir la violencia género y sexual y estrategias para promover un bienestar sexual en sus hijos. En el 9% de los casos los tutores plantean que, si bien tienen conocimientos y herramientas para educar en sexualidad a sus hijos, son los establecimientos educacionales

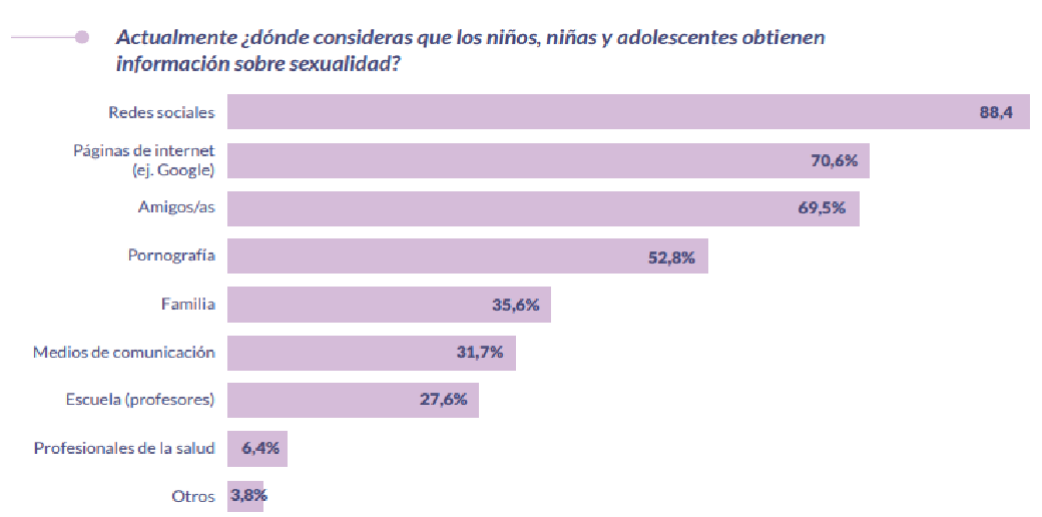
los que no van en sintonía con la información o la forma de enseñar en sexualidad. (MILES 2022, p. 2). Así también, señala el Primer Informe Salud Sexual, Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile

“El Ministerio de Educación si bien ha desarrollado Programas de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género no ha logrado implementarlos en la práctica como tampoco se ha considerado el apoyo de la sociedad civil comprometido. Si bien los programas cuentan con un presupuesto específico para su ejecución, no se ha garantizado su implementación en los establecimientos educacionales del país” (Arenas, 2016, p. 31).

Con respecto a los canales donde los estudiantes obtienen información sobre sexualidad según sus tutores se distribuye:

Figura 1

Canales que obtienen información sobre sexualidad los estudiantes



N: 925 encuestados

Fuente Estudio “Educar en sexualidad” MILES, 2022, p 4.

Tomando en consideración la información de la Figura 1, es posible apreciar que los mayores canales de información en materia de sexualidad son las redes sociales, páginas de internet, amigos y la pornografía, esto da muestra de la posible desinformación y exposición a contenidos sexuales en medios digitales en la pornografía, que no solo desinforman, sino que son reproductores de estereotipos de género heteronormativos.

Sobre el inicio sexual en adolescentes, “El porcentaje de jóvenes iniciados sexualmente se ha mantenido y oscila entre el 70% y 76% en las últimas dos décadas.” (INJUV, 2015, p. 96). Mientras que en el año 2018 el porcentaje llega al 72.5%. (INJUV, 2018, p. 132). Sumándole a este porcentaje, se debe incluir la estadística de la edad en la que comienzan su inicio sexual, en el año 1997 la edad de inicio era a los 17.05 años, mientras que, en el 2018 está cae a 16.50 años. (INJUV, 2018, p. 133). Sobre la orientación sexual, es posible apreciar que el porcentaje más alto existe en la orientación heterosexual, la cual supera el 90% en 2018. Por otro lado, se observa un aumento entre quienes se definen como bisexuales siendo el 1.6% en 2015 subiendo a 2.4% en 2018. (INJUV, 2018. p. 17). Por otro lado, es posible observar que un alto porcentaje de la población, el 97%, se define como una persona cisgénero, es decir, que se siente en comodidad e identificada con su sexo biomédico y esta no está relacionada con su orientación de género, en este contexto donde solo el 3% de los jóvenes se identifican como *disidencias* se nos hace aún más relevante avanzar sobre la formación respecto a la diversidad sexual a modo de dar formación inclusiva sobre esta materia con el objetivo de entregarles herramientas para la exploración de las identidades de género.

1.3 Liceo Técnico en San Miguel

El establecimiento por observar, donde escucharemos las voces de las y les estudiantes, está ubicado en la comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Este Liceo Técnico nace durante

la presidencia de Juan Antonio Ríos, se crea por medio del decreto No 1.565. Actualmente continúa siendo solo de “*niñas*” con una modalidad Técnico - profesional que cuenta con tres especializaciones: Atención de Párvulo, gastronomía, vestuario y confección textil.

Escogimos este establecimiento por dos razones: la primera es que una de nosotras, Catalina, se encuentra realizando su práctica intermedia de observación e intervención con los primeros medios de esta escuela, permitiendo crear un vínculo entre ella y las y les estudiantes; como segunda motivación para la elección de este establecimiento se debe a las observaciones de campo de esta investigadora, donde se visualiza una amplia variedad de estudiantes con diversas expresiones de identidad de género y orientación sexual reconocida por su expresión de género a través de la ropa, el peinado, el maquillaje y el pronombre y nombre social que piden que se les asocie, ya sea este de género neutro o binario. Sumándole a lo anterior mencionado, nos llama la atención que la escuela promueve un uso de lenguaje inclusivo a los diversos actores escolares, dándonos cuenta de que esto genera una mayor comodidad y confianza por parte de las y les estudiantes hacia profesores, jefe de UTP, director, inspector y en el entorno escolar en general, al permitirles expresarse con comodidad y autenticidad sin sentirse juzgadas.

Para dar cuenta de lo anterior mencionaremos dos casos del establecimiento observadas en las horas de práctica de Catalina, para ambos estudiantes utilizaremos nombres ficticios con el fin de proteger su seguridad e identidad, sobre todo al tratarse de menores de edad.

André es un estudiante trans masculino cursando primero medio; todos las, los y les actores escolares lo llaman por su nombre social y estos lo reconocen como una figura masculina, esto da muestra del respeto hacia su integridad e identidad de igual forma como a cualquier otra estudiante que se identifica cisgénero, aunque esto no quiere decir que para todos estos actores les es conocida las distintas identidades de género. Queremos rescatar con esto, que la acción

por parte estos actores escolares (ya sean profesoras, director, psicóloga, “las tías” del comedor, sus pares, apoderados de sus pares, entre otros) genera una confianza en ellas, ellos y elles mismas, mismos, mismas que les permite un desarrollo íntegro y respetuoso, expresándose cómodamente con su entorno.

El otro suceso que nos llamó la atención fue en una de las clases observadas de mi práctica; Al inicio de la clase victoria se me acerca y me comenta que se puso el Implanon, el cual le dolía el brazo y se sentía un poco mal. Paso a sentarme en el mesón de la profesora y al frente de mí se encuentra Victoria y Sofia en su puesto, mientras mi profesora guía comienza a conversar con las, los y les estudiantes sobre su día cotidiano y los contenidos de la clase, Victoria de forma disimulada y con voz baja me pregunta si es posible quedar embarazada con el método anticonceptivo implanon, a lo que le contesto que ningún método anticonceptivo tenía una efectividad exitosa del 100% y aun así se debía usar condón para prevenir ITS, ella al escuchar esto hace una cara de asombro y comienza a hacerme más preguntas junto con Sofia, lo que lleva una breve conversación en voz baja sobre de las distintas formas de cuidado y prevención durante las prácticas sexuales, y el ciclo menstrual (que desconocía por completo). Mientras avanza la conversación, Antonia menciona en más de una ocasión que *“es necesario conocer esto, imagínese usted profe, es un Liceo de puras niñas y no sabemos cómo cuidarnos en el sexo ni sobre nuestra “regla”, hace falta Educación Sexual aquí”*. Mi profesora guía al escuchar lo que estábamos conversando con Carla decide tomar 20 min de la clase programada de Historia, para hablar sobre los métodos anticonceptivos y de protección de ITS, su efectividad y el ciclo menstrual. Mencionamos esto con el fin de dejar evidencia de la falta de una Educación Sexual Integral que hacen notar las y les jóvenes en el establecimiento.

1.4 Educación sexual y movimiento feminista

Como hemos señalado anteriormente, desde la promulgación de la Ley N.º 21.418, y del Programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet mencionado con anterioridad, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las diversas etapas de su desarrollo. (MILES 2022, p. 17) Así, desde el Movimiento Estudiantil Feminista, ha tensionado las prácticas de educación sexual y de género impartidas en los distintos establecimientos educacionales, el derecho a estudiar seguras sigue siendo una deuda vigente.

Desde el año 2018 emerge con más fuerza el movimiento feminista, esta vez de forma global presente no solo en Latinoamérica, sino que era el mundo entero conectándose mediante las protestas feministas, llamándole a este suceso “el estallido” del movimiento (Ferrer 2018, p. 2). Mientras en este año en Chile los liceos y universidades eran tomadas por las estudiantes bajo las “tomas feministas” poniendo sobre la mesa la violencia sexual contra las mujeres en las universidades, llevando a las secundarias a visualizar la violencia que perpetran sus pares, demandando una Educación Sexual Integral a las calles y hasta las afueras del Ministerio de Educación; en España miles de mujeres salían a las calles reclamando contra la sentencia judicial del grupo denominado “la Manada”, con apoyo en las redes sociales con el hashtag #Yositecreo con frases como “no es abuso, es violación”. De forma paralela a esto, en Argentina las mujeres se manifestaban a favor de “la legalización del aborto en todas las causales”, instalando en todo el país y en Latinoamérica completa el “pañuelo verde” como práctica de reivindicación y bandera de lucha (Ponce 2020).

En Chile el posicionamiento de la demanda de educación no sexista se tradujo rápidamente en una clave al interior de los espacios escolares, esta acción de profundizar y reflexionar sobre el sexismo en la educación corresponde a un ejercicio posicionado e instalado desde las estudiantes, tanto secundarias como universitarias, esta demanda en sí proviene del Movimiento Estudiantil Feminista o MEF (Ferrer 2018,). Las denuncias y demandas contra acoso se comienzan a situar por las distintas universidades del país, así como las decenas de liceos emblemáticos de estudiantes secundarias, como ocurrió en el caso del Liceo Tajamar o del Liceo 7 de Niñas de Providencia y de los siete alumnos del Liceo José Victorino Lastarria, quienes hostigaban con amenazas de violación y mensajes de alta connotación sexual a las estudiantes de los liceos de Providencia en tanto difundían fotos íntimas sin consentimiento a través de un grupo de WhatsApp llamado “La Manada”, avalando el comportamiento del grupo de violadores en España también apodado así, las denuncias y “funas” del tipo han ido en escalada, llegando a conocerse casos que involucran también al profesorado. De esta forma las demandas reivindicadas por el Movimiento Estudiantil Feminista se pueden sintetizar en 5 dimensiones, viéndolas de forma transversal: Educación no sexista, violencia sexual y discriminación, cuidado y trabajo reproductivo, derechos sexuales y reproductivos y por último subcontrato y condiciones laborales.

Ahora bien, respecto a los derechos sexuales y reproductivos estos se entienden como

“Los DSR se definen como derechos y libertades fundamentales que corresponden a todas las personas, sin discriminación, permitiendo adoptar libremente, sin ningún tipo de coacción o violencia, una amplia gama de decisiones sobre aspectos consustanciales a la vida humana como son la sexualidad y la reproducción. Implica contar con información y acceso a los servicios y medios que se requieren para ejercer estas decisiones. También conllevan el derecho a tener la posibilidad de alcanzar el máximo de placer, el bienestar y la felicidad posibles.” (Dides 2021, p. 5)

Con ello garantiza el derecho que tienen todas las personas, sin importar su edad, identidad de género, orientación sexual, entre otras características, a decidir sobre su propia sexualidad y reproducción. De esta forma es mencionada en la Propuesta de la Nueva Constitución, estipulado en el artículo 61:

“1. Toda persona es titular de derechos sexuales y reproductivos. Estos comprenden, entre otros, el derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el propio cuerpo, sobre el ejercicio de la sexualidad, la reproducción, el placer y la anticoncepción.

2. El Estado garantiza su ejercicio sin discriminación, con enfoque de género, inclusión y pertinencia cultural; así como el acceso a la información, educación, salud, y a los servicios y prestaciones requeridos para ello, asegurando a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar las condiciones para un embarazo, una interrupción voluntaria del embarazo, un parto y una maternidad voluntarios y protegidos. Asimismo, garantiza su ejercicio libre de violencias y de interferencias por parte de terceros, ya sean individuos o instituciones.

3. La ley regulará el ejercicio de estos derechos.

4. El Estado reconoce y garantiza el derecho de las personas a beneficiarse del progreso científico para ejercer de manera libre, autónoma y no discriminatoria estos derechos.” (Propuesta Final nueva Constitución 2022, p. 25)

De forma paralela a lo anterior mencionado, desde el 2020 está en palestra el proyecto de Ley de Educación Sexual Integral donde algunos de sus objetivos es la inclusión de programas en materia sexual desde la educación básica, donde el Ministerio de Educación debería garantizar y entregar herramientas e información, para que los docentes puedan abordar contenidos de educación sexual en los distintos niveles de enseñanza. Así también esta se menciona en el artículo 40 de la propuesta de la nueva constitución

“Toda persona tiene derecho a recibir una educación sexual integral, que promueva el disfrute pleno y libre de la sexualidad; la responsabilidad

sexoafectiva; la autonomía, el autocuidado y el consentimiento; el reconocimiento de las diversas identidades y expresiones del género y la sexualidad; que erradique los estereotipos de género, y que prevenga la violencia de género y sexual.” (Propuesta Final nueva Constitución 2022, p. 17)

Dadas las evidencias de las diversas prácticas pedagógicas, y por experiencias relatadas por docentes, evidenciamos una gran necesidad de formación en materia de educación sexual hacia las y les profesoras, dada por las escasas estrategias de parte del Estado, y por la creciente demanda del movimiento estudiantil feminista (MEF). Es así como, como futuras pedagogas, creemos de vital importancia la correcta formación de profesoras y profesores para una íntegra educación en materia de sexualidad para todes las y les estudiantes, y que el Estado sea el garante de este derecho universal y transversal que se muestra de forma controversial en nuestro país que cursa un periodo de cambios y transformaciones ministeriales y legislativas. Siendo relevante poner en la palestra los distintos canales en los que las y les estudiantes reciben esta información, ya sea desde una educación formal o informal, recordando que los proyectos mencionados anteriormente son solo proyectos no oficiales y en los establecimientos actualmente aún no se implementa ninguna materia de carácter obligatorio sobre educación sexual. Así mismo poder reflexionar sobre la relación entre las experiencias escolares de educación sexual con respecto al desarrollo de subjetividades identitarias de género en la adolescencia, plasmadas en un Liceo Técnico de San Miguel.

II. Pregunta de investigación

¿De qué manera se relaciona la educación sexual, tanto formal como informal, con el desarrollo de las subjetividades identitarias de género de las y les estudiantes de un Liceo Técnico en San Miguel?

III. Red de objetivos

Objetivo general

Analizar la relación entre la educación sexual, tanto formal como informal, con la construcción de las **subjetividades feministas identitarias de género** por medio del análisis de las experiencias escolares de las, los y les estudiantes de un Liceo Técnico en San Miguel.

IV. Objetivos específicos

- a. Identificar las políticas públicas y programas educativos sobre educación sexual en la educación secundaria durante los últimos cinco años
- b. Conocer distintas experiencias escolares de educación sexual, tanto formal como informal, desde las voces de grupo de estudiantes de un Liceo Técnico en San Miguel
- c. Reflexionar y comparar sobre la relación entre las experiencias escolares de educación sexual, formal e informal, con el desarrollo de subjetividades feministas identitarias de género respecto a experiencias escolares en estudiantes de la generación actual de un Liceo Técnico en San Miguel.

V. Marco Teórico

Para desarrollar nuestra investigación es necesario tener cierto conocimiento de conceptos básicos para trabajar con lo que signifique Educación sexual y construcción de subjetividades desde una perspectiva feminista ya que estos dos temas se desarrollan desde diferentes tópicos y perspectivas, intentando abarcar lo cultural, lo político y social en la construcción de identidades a partir de perspectivas básicas chilenas y Latinoamericana.

Se intentará abarcar de forma resumida la Educación Sexual desde su carácter formal e informal, se desarrollará el concepto de subjetividad de género y el género en sí mismo a partir de la bibliografía con el fin de tener una visión más amplia antes de investigar a fondo los términos desde una perspectiva feminista y disidente

1. Educación sexual

Según Butler, la Educación Sexual es conjunto de actividades relacionadas con la enseñanza, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana en todas las edades del desarrollo, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción —y, más específicamente, la reproducción humana—, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, los estudios de género y otros aspectos de la sexualidad humana, con el objetivo de alcanzar un estado específico de salud sexual y reproductiva (2007). La sexualidades un objeto de estudio primordial en las ciencias sociales y humanas , el punto de partida de este estudio es aproximadamente en el 1960 donde se iniciaron los acuerdos para institucionalizar la sexualidad, aquí se aterriza el tema en políticas públicas, (primero por salud , luego en temas

de educación) en su trayectoria , la educación sexual se convirtió en un discurso pedagógico obligatorio , modificable al ritmo de la continuidad y el cambio social, siendo un reto constante para los educadores. El énfasis dado a la salud pública en la década de 1960 estaba enmarcado en las políticas de desarrollo económico; los estudios realizados por la OMS (Organización Mundial de la Salud), con programas de planificación familiar para evitar la mortalidad materno infantil y abortos (Quevedo, 1990). Se registra que entre 1992 y 2005 la salud sexual y reproductivas estaba caracterizada por un manejo técnico y tradicional, tanto en la moral como en políticas sobre sexualidad y juventud; la formación en el saber sobre sexualidad humana enfatiza en el componente preventivo y reproductivos con individualización del problema y asignación de gran responsabilidad en los jóvenes (Muñoz, 2011)

Es cierto que temas como la sexualidad y la educación sexual tiene grandes efectos en la producción de subjetividades juveniles, los diferentes agentes educativos e instituciones sociales definen, perciben y regulan las representaciones y los comportamientos relacionados con la sexualidad adolescente – juvenil.

1.1 Educación sexual formal

La educación sexual formal es la transmisión intencional, explícita, sistemática secuencial comprensiva y profesionalizada de conocimientos sobre sexualidad, que se hace en la escuela a través de políticas públicas, es la educación integrada dentro del propio sistema educativo. principalmente la escuela homogeniza el nivel de conocimientos de los alumnos, esta funciona a través de la creación de objetivos concretos y debe detectar y abordar posibles incongruencias, es fundamental la formación de los docentes para adecuar y optimizar la educación sexual en la educación. Según el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía, la Educación Sexual como una práctica social

institucionalizada hace referencia a la enseñanza y el aprendizaje sobre los aspectos cognitivos , emocionales , sociales , relacionales y físicos de la sexualidad una temática que durante muchos años estuvo ocultada , marginada, omitida por el propio proceso histórico de racionalización educativa en la actualidad es un asunto público y político de interés mundial (2013)

La educación sexual institucionalizada se convirtió en un gran reto para los educadores, hablar de sexualidad humana es enfrentar el entramado de discursos polémicos y contradictorios con contenidos de carácter científico, moral, político, social, cultural, legal y normativo, la dificultad para abordar la educación sexual es compartida por varios analistas del tema y lleva a repensar la situación concreta de cada país en Latinoamérica (Muñoz, 2011). Con el paso del tiempo se observan diferentes necesidades en el desarrollo de políticas públicas y curriculares respecto a una Educación Sexual, enfocando el conocimiento en algo más que sexualidad desde la perspectiva de salud y reproducción y se analiza desde la distinción entre " sexo" y "genero" , representándose un esfuerzo por establecer una discontinuidad radical entre el binarismo hombre/mujer instalado por el pensamiento hegemónico y la diversidad de géneros social y culturalmente construidos que resisten simbólica y políticamente a lo normado (Ruiz, 2011).

La relación entre educación y sexualidad se ha orientado como práctica pedagógica de significación y política, generalmente vinculado al currículo escolar con la socialización de género. Los estudios revisados se encaminan a la comprensión de la noción de educación como campo de lucha donde se confrontan el saber científico, el poder político y el saber / poder de la religión, en la construcción de subjetividades. a través del discurso pedagógico se transmiten políticas de género los discursos se articulan alrededor de lo que podría llamarse una pedagogía del sexo (Darré, 2010). Los discursos sociales conforman un conjunto de heterogéneo determinado por una economía hegemonía discursiva que opera a través de mecanismo de

regulación Y homogeneización qué consiste en imponer grados y formas de aceptabilidad legibilidad y legitimidad a las prácticas sexuales y reproductivas (Boccardi, 2009).

Desde la perspectiva de los docentes la educación sexual muestra un panorama de continuidades y quiebres relacionados con las propuestas pedagógicas y didácticas que se dan en el aula los enfoques las distintas miradas de los docentes las expectativas de los padres y alumnos dejan explícita la necesidad de favorecer el trabajo con la escuela con los jóvenes con los padres y que no y no para En lo cual requiere pensarse a sí mismo con los aportes específicos de que cada uno pueda brindar en los procesos (Ramírez, 2013, pp.2-3).

1.2 Educación sexual informal

Este concepto será el más trabajado en la investigación, ya que uno de los objetivos tiene que ver con el análisis de aspectos populares o informales de la Educación Sexual.

La Educación Sexual Informal podemos determinarla desde dos perspectivas. La primera es como complemento a la Educación sexual formal, este aprendizaje proviene usualmente de padres o familiares encargados a los cuales le interese conversar sobre sexualidad y desarrollo sexual, la segunda perspectiva es más relacionada a curiosidad e identidad, este aprendizaje se forma usualmente por amigos o pares, con quienes mediante conversaciones y consejos amplían su conocimiento sobre sexualidad (sea efectivo o no). También está el aprendizaje mediante medios de comunicación, que ya desde la globalización y el apego a tecnologías, se leen, se ven, se buscan términos que abarque la educación sexual. La mayor parte del tiempo estos aprendizajes no son efectivos y pueden contar más de una vez como ignorancia o como descuido, el de boca en boca, el buscar en un mar de información causa que el aprendizaje no esté adaptado como debiera.

1.3 Educación sexual integral

Es un método de instrucción de educación sexual basado en el plan de estudios que tiene como objetivo brindar a los estudiantes el conocimiento, las actitudes, las habilidades y los valores para tomar decisiones adecuadas y saludables en sus vidas sexuales.

La educación sexual integral o ESI (Educación Sexual Integral) tiene que ver con la entrega de herramientas y conocimientos para que todas las personas puedan hacer valer sus derechos, que sepamos que por el hecho de ser personas tenemos derechos sexuales y reproductivos y que eso también implica otros enfoques y cosas, como el vínculo sexo afectivo con las personas y el respeto por una misma. Este enfoque integral en la educación sexual ayuda a dar cuenta de cosas que quizás en nuestra generación las normalizamos y que también serían parte de una educación sexual y de género integral, donde, por ejemplo, adolescentes de 14 años tienen mayor probabilidad de ser sometidas porque probablemente no le han dicho qué actitudes son sanas y cuáles no. Todo eso sería una parte de una educación sexual integral, para que las personas puedan vivir bien consigo misma y con el resto.

La educación sexual que hemos presenciado suele tener solo enfoques biomédicos, sobre todo en la reproducción y el cuidado con ITS que suele ser lo primordial, A partir de eso nace una nueva idea de una educación sexual que sea integral, que ponga también énfasis en el placer, el consentimiento, en la responsabilidad afectiva, en el amor propio, en el poder reconocer los roles que nos han impuesto de masculinidad y feminidad, que pueden ser sumamente tóxicos, y que también incorpore las diferentes identidades de género. Incluso, cuando se habla de educación sexual integral, pensamos que debería pensarse para niños, niñas y niños desde las primeras edades, porque quien sabe que no lo tienen que tocar, qué es un abuso sexual, puede

reconocerlo a tiempo. Por eso es tan importante una educación sexual integral en todos los niveles.

2. Subjetividades feministas identitarias de género

Los seres humanos construyen su subjetividad de acuerdo con el sistema sexo género (Rubin, 1975), y también en desacuerdo con el mismo, frente al que se involucran de modo regular en diversas clases de transgresiones. La identidad de género se asemeja a un mosaico, construido en base a un sistema de roles y constructos. Subjetividad, identidad y género son tres términos relacionados entre sí, los cuales a partir de las lecturas se evidencia que ninguno funciona plenamente sin el otro, se componen en conjunto y se determinan paralelamente, anteriormente hemos hablado de la subjetividad como un proceso esencial en la construcción del ser que se desarrolla a partir de distintas formas de relacionarse en diferentes espacios sociales, es un campo donde se trabaja con componente culturales, sociales y políticos, distintos aspectos relacionado con el desenvolvimiento de una persona en crecimiento, personal y emocional, la subjetividad se acompaña con la construcción de la identidad y el género desde su autodeterminación hasta los roles que trabaja ya que, el género es un organizador social que interviene en los distintos planos de la vida y entaña relaciones significativas de poder entre los sexos (Sandoval, 1998).

La interacción de los principios básicos, construcción de identidad y desarrollo de subjetividades conforma lo que Moreno (1991) llama matriz cultural, entendida como

“un sistema no armónico, con contradicciones y desajustes, que funciona en cada individuo como base de sus percepciones, su interpretación de las experiencias, y sus comportamientos, en definitiva, como matriz de su identidad” (Moreno, 1991, p. 603).

Se suele comprender el género como un conjunto de características biológicas y psicológicas que se define por femenino/masculino y se delimitan su desarrollo mediante roles , mientras que desde una perspectiva feminista se determina el género como algo más allá de binarismos, el género es determinado tanto por roles como también constructos sociales y culturales que dejan ver y potencian desigualdades , Se trata de un campo signado por lo múltiple, lo diverso, lo heterogéneo, lo híbrido, una mirada que recupere esta complejidad requiere de una perspectiva interseccional que permita ponderar los procesos de construcción identitaria y de afirmación política de las subjetividades, de las experiencias corporales, de las narrativas, de la vida cotidiana, reconociendo la multidimensionalidad de los espacios y de los sujetos que se afirman en dicho proceso.

La construcción de subjetividades implica traspasar un proceso identitario y de comprensión del género, de modo que el concepto de identidad refiere a un espectro muy amplio de distinciones, que van de lo individual a lo colectivo, el cómo nos representamos a nosotras/os mismas/os y cómo nos representan las/os demás son cuestiones que nos vinculan con la noción de identidad, entendida como el proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo social (Chiringuini,2006). y puede definirse como una construcción producida en conjunto por las/os actores sociales que se manifiesta a través de atributos socialmente significativos en un momento histórico y en un lugar determinados. Esto le imprime un carácter dinámico, ya sea porque cambian los sentidos y las significaciones socialmente construidos, o bien porque se presentan transformaciones en el plano de la adscripción identitaria individual. Toda identidad individual es al mismo tiempo identidad social, y que cada una de nosotras/os formamos parte de categorizaciones sociales que estructuran los modos de ser y de estar en el mundo. Según lo dicho por Giménez, la identidad

no es más que el lado subjetivo (o mejor, intersubjetivo) de la cultura; es decir, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva. (2005)

2.1. Feminismo interseccional

Dentro del movimiento feminista en el principio de los 60's se empieza a cuestionar de forma sistemática la generalidad de un único sujeto femenino el cual era representado por la mujer blanca occidental, de la burguesía y heterosexual quien supuestamente caracterizaba la realidad de todas las mujeres. Este sujeto universal invisibilizaba las diferencias tanto de raza, clase y sexualidad, por lo que se inician cuestionamientos sobre este sujeto como la real y única realidad, las cuales identificaría a millones de mujeres.

La noción de interseccionalidad fue introducida en gran parte por la abogada feminista y antirracista Kimberlé Crenshaw (1989), esta como herramienta para nombrar y analizar las diferentes experiencias que se basaban en la confrontación de diferentes formas de opresión las cuales interaccionan entre sí y están entrecruzadas. Por lo mismo estas formas de opresión deben analizarse de manera simultánea y fusionada, y no como categorías separadas e independientes, de esta forma para abordar y poder comprender por completo la propia identidad de cada mujer.

Según Viveros se ha desarrollado un enfoque interseccional feminista que no se restringe al uso explícito del concepto, el cual se nutre de feminismos negros, chicanos, latinoamericanos y “de color”, los que se han preguntado por la relación entre distintos sistemas de opresión y diferenciación, y han problematizado el sujeto político unitario del feminismo blanco, “ La Mujer Blanca”, desde críticas antirracistas, poscoloniales, decoloniales, lésbicas, y socialistas, entre otras. En tanto propuesta teórica, epistemológica, metodológica y política (2016), la interseccionalidad respecto a lo anterior es un movimiento que busca construir un enfoque

multidimensional y transdisciplinario para comprender la dificultad de las relaciones de poder, las desigualdades y diferenciaciones sociales de manera integral

Es decir, la interseccionalidad busca evidenciar la interconexión, reciprocidad, y la inseparabilidad de la etnia/raza, género, sexualidad y clase, junto con otras categorías que los movimientos sociales van politizando como las capacidades, la edad y la condición migratoria.

En este sentido, el género siempre debe pensarse en su articulación situada con otras categorías de diferenciación, así como también el patriarcado debe pensarse situado históricamente con otras estructuras de poder tales como el capitalismo, el colonialismo y la heterosexualidad obligatoria, entre otras. (Troncoso, 2019)

2.2 El feminismo interseccional en la pedagogía

El pensar la educación como una herramienta transformadora exige una serie de cambios que apunten a potenciar los procesos de libertades —individuales y colectivas—, superando los cimientos históricos del machismo en Chile y su correlato en la discriminación hacia las diversidades sexuales, así como la reproducción de los valores patriarcales y heteronormativos de la sociedad (Universidad Austral de Chile, 2018).

De este modo, las pedagogías feministas refieren tanto a una filosofía particular como a un conjunto de prácticas de enseñanza en el aula informadas por teorías feministas y basadas en los principios de los feminismos, preocupándose por el qué, el cómo y para qué se enseña (Crabtree, Sapp, & Licon, 2009). Así mismo, el campo de las pedagogías feministas da cuenta de un conjunto de discusiones en torno a las prácticas de producción y legitimación del conocimiento, además de abordajes particulares de contenidos, objetivos y estrategias de enseñanza y aprendizaje cuya finalidad está siempre enfocada en el cambio y la justicia social. (Crabtree et al., 2009).

Desde esta perspectiva, una práctica pedagógica feminista interseccional pone en discusión los privilegios de género, sexualidad, clase social, estructuras hegemónicas y producción curricular respecto a la educación reconociendo que las instituciones educativas transmiten, reflejan y refuerzan los valores dominantes presentes en un momento y contexto histórico bajo una sociedad neoliberal y capitalista. (McLaren, 2011)

Con la confrontación a un sistema elaborado en base a perspectivas occidentales, masculinas y burguesas, el feminismo interseccional en la pedagogía apostará por despatriarcalización, desheterosexualización y la descolonización de la educación (Flores, 2015; Martínez y Ramírez, 2017).

Es importante esta perspectiva al momento de hablar de construcción de subjetividades ya que la práctica de estas teorías consta en abrir diálogos, abordar teorizaciones que cuestionen el orden social dominante del mundo, que tomen en consideración puntos de vista no hegemónicos acerca de la realidad social y examinar abiertamente las relaciones de poder y las experiencias de subordinación en la sala de clases puede traducirse en experiencias dolorosas, sentimientos de culpa y negación de quienes se ubican en posiciones más privilegiadas, y tristeza e impotencia entre quienes forman parte de los grupos no hegemónicos de la sociedad (grupos racializados, estigmatizados por motivos clasistas, discriminados por su aspecto o capacidad física, orientación sexual etc.) (Martin, 2017).

VI. Marco Metodológico

Desarrollaremos esta investigación desde una perspectiva crítica de la pedagogía, que estimule el diálogo, el debate, la autonomía y la toma consciente de decisiones mediante la intervención y el análisis de datos.

Los proyectos que hemos investigado sobre Educación sexual en Chile no dan abasto para la cantidad de sucesos y experiencias que la juventud ha ido desarrollando, mutando en el tiempo y avanzando paralelo a la sociedad actual. Nos afirmaremos ansiosamente de esta investigación, que nos dará una visión más profunda de nuestro rol pedagógico en la educación sexual y nos entregará la información necesaria para detectar falencias y potencialidades, trabajarlas y poder aportar con la construcción de una Educación sexual Integral y feminista. Nuestro enfoque es cualitativo, orientado hacia la interpretación de realidades subjetivas a través de opiniones, actitudes, comportamientos, pensamientos, modalidades, entre otras. Si analizamos las múltiples realidades estudiadas desde una perspectiva holística pretendemos llegar a generalidades desde las diferentes particularidades de las y les estudiantes, con esto queremos decir que las personas, los escenarios o los grupos, no son reducidos a variables, sino consideradas como un todo donde cada parte de estas se encuentran ligadas en constantes interacciones (Macmillan & Schumacher, 2005)

La muestra de este presente trabajo son las estudiantes de entre 14 a 16 años de los cursos 1°A y 1°C con un total de 51 estudiantes encuestadas, la población comprende a estudiantes de liceos técnico-profesional de *mujeres* (de sexo biomédico) de primero medio y su rango etario es de 14 a 16 años. Esta muestra elegida nos ayuda a analizar la relación entre la educación sexual, por la vía formal e informal, y cómo se relaciona con la construcción de las

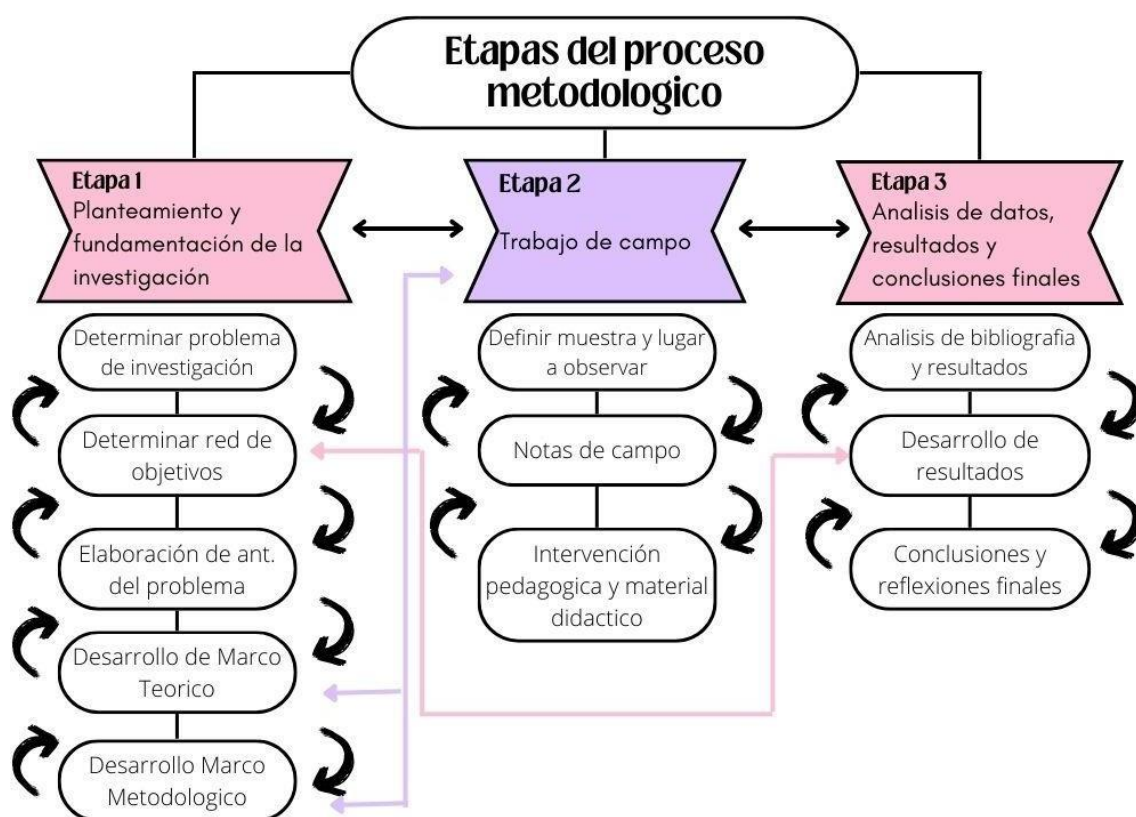
subjetividades feministas identitarias de género en la juventud a través de las estrategias vistas anteriormente.

5.1 Etapas del proceso metodológico

Con la intención de esclarecer el proceso metodológico de la presente investigación, a continuación, presentaremos las etapas que hemos considerado pertinentes para poder llevar a cabo desde la definición y planteamiento del problema hasta las reflexiones finales. El diseño de la investigación se desarrolla de manera flexible y abierta; con esto queremos decir que no se realizó de forma lineal, sino que más bien las etapas se retroalimentan entre sí. Así como lo menciona Kraus, en una investigación cualitativa “la selección de la muestra, la recolección de datos, el análisis y la generación de resultados están en una relación recíproca. En la práctica, esta interacción implica la implementación simultánea de dichos procedimientos, incluyendo la generación paulatina de resultados.” (Kraus 1995, p. 28)

De esta forma la presente investigación se divide en tres etapas relacionadas entre sí, mostradas en la siguiente imagen

Figura 2



En la primera etapa, en el desarrollo del marco metodológico, nosotras analizaremos desde una perspectiva feminista e identificaremos la implementación de las políticas públicas del ministerio y los planes y programas educativos que tengan contenido en materia de educación sexual del MINEDUC en los últimos 4 años y el plan de sexualidad del Liceo Técnico observar.

Como segunda etapa nos proponemos a conocer, escuchar y leer las distintas experiencias escolares de educación sexual desde las voces de las, los y les estudiantes de primero medio de un Liceo Técnico ubicado en la comuna de San Miguel recolectadas a través de un breve cuestionario de carácter libre y voluntario que nos permitirá un mayor acercamiento a sus

experiencias. Este cuestionario tiene la intencionalidad de extraer información que se pueda analizar para poder identificar la fuente de donde provienen los conocimientos sobre sexualidad, como les gustaría que esta materia se enseñara y la utilidad de estos, este método se responderá en base a preguntas de desarrollo que permita un análisis más completo de sus opiniones. En conjunto con el cuestionario haremos realizaremos una intervención pedagógica sobre educación sexual a dos primeros medios del establecimiento en la asignatura de orientación/consejo de curso con la intención que puedan resolver sus dudas sobre identidades de género, orientación sexual, expresión de género y salud sexual como ITS como prevenirlas, identificarlas y que hacer en caso de sospecha, los distintos tipos de métodos anticonceptivos y métodos de barrera; para realizar esta intervención tendremos dos horas pedagógicas que consta de 45 min cronológicos cada una, dándonos la oportunidad como profesoras e investigadoras para adentrarnos al proceso y poder comprender las subjetividades de estas y estos estudiantes, y la problemática central más de cerca, como lo identifica la escritora Judith Bell en *“Planteamientos de la investigación educativa”*, esta investigación en la acción sería el modelo de profesora como investigadora.

Finalmente, en la tercera etapa, nosotras analizaremos los planes y programas del MINEDUC y las políticas públicas en materia de educación sexual, junto con el plan de educación sexual del Liceo técnico, para luego poder compararlos con las experiencias escolares de las y los estudiantes recolectadas previamente con la intención de que esta investigación sea un catastro de la construcción de subjetividades de jóvenes y adolescentes mediante sus saberes sobre educación sexual en base a su conocimiento, esto para cuestionar los proyectos de educación sexual vigentes en la educación media chilena.

El ser una investigación desde un enfoque cualitativo es necesario que nuestras preguntas en el cuestionario y la información que compartamos en la clase que elaboramos no se base en algo correcto o incorrecto sino en respuestas fundamentadas en base a los conceptos que entregaremos que nos permita dejar como evidencia de investigación las subjetividades de jóvenes sobre la educación sexual con perspectiva de género.

5.2 Categoría, objetivo e instrumento

Categoría o variable	Objetivo al que responde	Tipo de instrumento
Educación sexual en normas ministeriales.	A) Identificar las políticas públicas y planes educativos sobre educación sexual para la educación secundaria durante los últimos cinco años, junto con el plan y programa de educación sexual del establecimiento.	- Plan vigente de Educación sexual del establecimiento - Planes y programas del MINEDUC desde 7mo a 4to medio
Experiencias sobre Educación Sexual Integral	B) Conocer distintas experiencias escolares de educación sexual, tanto formal como informal, desde las voces de un grupo de estudiantes de un Liceo Técnico en San Miguel.	- Notas de campo - Experiencias recolectadas en intervención pedagógica sobre Educación Sexual en ambos primeros medios. - Cuestionario que consta de 16 preguntas entre alternativas y desarrollo

Subjetividades feministas de Identidades de géneros y orientación sexual	C) Reflexionar y comparar la relación entre las experiencias escolares de educación sexual, formal e informal, con el desarrollo de subjetividades feministas identitarias de género en estudiantes de la generación actual del Liceo Técnico en San Miguel.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los distintos planes y programas recopilados - Notas de campo - Experiencias recolectadas en intervención pedagógica sobre Educación Sexual en ambos primeros medios. - Cuestionario que consta de 16 preguntas entre alternativas y desarrollo
--	--	--

Capítulo 1: Políticas públicas y planes educativos sobre educación sexual para la educación secundaria durante los últimos cinco años.

1.1 Políticas públicas y educativas en Chile desde 2017 a 2022

Es importante señalar que la implementación de políticas sobre educación sexual no ha estado exenta de dificultades. En el año 2010, con el primer gobierno de Michelle Bachelet, se

promulga la Ley 20.418 que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. La cual, en lo relativo a educación, plantea que

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados” (Ley 20.418, 2010, art. 1°).

Es decir, por primera vez se establece la obligatoriedad de la educación sexual en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado en el ciclo de enseñanza media, sin involucrar la enseñanza básica, siendo el último país en Latinoamérica. Sin embargo, según la norma y bajo la Ley General de Educación (LGE) 20.370 del 2009, la educación sexual entregada por los establecimientos será según la libertad de sus principios y valores

“El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza...” (Ley 20.370, 2009, art. 3°)

Esto quiere decir que, si un establecimiento tiene valores morales, religiosos y conservadores su contenido de educación sexual entregado a las, les y los estudiantes será basado en esos valores. El enfoque con el que se crea la ley 20.418 es completamente sanitario y biomédico centrada en aspectos de fertilidad, dejando a la deriva contenidos sobre afectividad, identidad de género, orientaciones sexuales, violencia en las relaciones, violación y abuso sexual, entre otros, en otras palabras factores sociales, políticos y culturales sobre el cuerpo, suprimiendo que la dimensión sexual y de género es un derecho para niñas, niños, niñas y jóvenes, y que

esta no se limita solo en cuestiones reproductivas o el cuidado de ITS o ETS. Sumándole a lo anterior, por parte del Ministerio de Educación o de la Superintendencia de Educación no existe una fiscalización a los establecimientos educacionales, por ende, nadie sabe con certeza si el plan de educación sexual de los establecimientos se pone en práctica con los estudiantes, asimismo no existe una capacitación u orientación a las, les y los docentes para que impartan esta materia y exista un lenguaje en común en la comunidad escolar.

Dicho lo anterior, pudimos notar un aumento en la producción de programas, orientaciones e información en la materia en el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014 - 2018), en forma de enriquecimiento, teniendo mayor énfasis en el currículum la educación sexual desde la afectividad, diversidad, la inclusión y el género en comparación con años y décadas previas. Así como lo menciona la ley 20.845 de inclusión escolar

“Artículo°1:

...

k) Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes” (Ley 20.845, 2015)

En el año 2017 se publica el documento “Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno” que se ofrece como una “guía concreta, dirigida a todas y todos los miembros de la comunidad educativa, para avanzar en el fortalecimiento de una cultura respetuosa de los derechos humanos.” (Mineduc, 2017a). Seguido a este suceso, desde la Superintendencia de Educación se publica la circular No 0768 que contiene un conjunto de disposiciones que regulan “Los derechos de niñas, niños, niñas y estudiantes trans en el ámbito de la educación” esto para su inclusión en los niveles de básica y media. Esta circular está dirigida a sostenedoras (es) y directoras (es) de los

establecimientos educacionales, es de carácter obligatorio, por lo tanto, los liceos, colegios y centros educativos que no respeten lo establecido en la circular están sujetos a sanciones administrativas. Derechos que asisten a las niñas, niños y estudiantes trans que establece la circular No 0768

- a. Derecho a acceder o ingresar a los establecimientos educacionales, a través de mecanismos de admisión transparentes y acorde a la normativa vigente
- b. Derecho a permanecer en el sistema educacional formal, a ser evaluados y promovidos mediante procedimientos objetivos y transparentes de igual manera que sus pares, sin que el ser una persona trans, implique discriminaciones arbitrarias que afecten este derecho
- c. Derechos a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral, atendiendo especialmente las circunstancias y características del proceso que les corresponde vivir.
- d. Derecho a participar, expresar su opinión libremente y a ser escuchados en todos los asuntos que les afectan, en especial cuando tienen relación con decisiones sobre aspectos derivados de su identidad de género
- e. Derecho a recibir una atención adecuada, oportuna e inclusiva en el caso de tener necesidades educativas especiales, en igualdad de condiciones que sus pares
- f. Derecho a no ser discriminados o discriminadas arbitrariamente por el Estado ni por las comunidades educativas en ningún nivel ni ámbito de la trayectoria educativa
- g. Derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser sujeto de tratos vejatorios o degradantes por parte de ningún miembro de la comunidad educativa
- h. Derecho a estudiar en un ambiente de respeto mutuo, con un trato digno e igualitario en todos los ámbitos, en especial en el de las relaciones interpersonales y de la buena convivencia
- i. Derecho a expresar la identidad de género propia y su orientación sexual “(circular n°0768, 2017)

Lo mencionado anteriormente, lo podemos ver reflejado en el lamentable caso del joven estudiante trans masculino José Matías en el año 2019, quien a sus 16 años se quitó la vida

después de enfrentarse a diversas y potentes manifestaciones de bullying de transodio y homoodio ¹ en su colegio Sagrado Corazón de Copiapó, dejando una nota de suicidio que su familia publicó para crear consciencia sobre el transodio al que se enfrentaba diariamente

“Liceo de mierda, todo su entorno, las niñas y la gente en general ahí me colapso (...) Yo soy solo un maricón culiao” (El Desconcierto, 31/05/2019)

La madre de José Matías en un reportaje publicado por “El desconcierto” relata que él se había acercado en marzo del 2019 hasta el departamento de Orientación del establecimiento en donde había conversado con una monja llamada Fernanda Diaz que era parte del área, a quien le explicó que era trans y que quería que dejaran de llamarlo “Josefa”, ya que el nombre que lo representaba era “José”. Sin embargo, acusa su madre y la respalda la investigación de la Superintendencia de Educación de Atacama, el liceo no hizo nada por él. La madre añade

“Ella incluso escribió en sus papeles que José Matías estaba trastornado, atribuyéndole un estado de enfermedad por su identidad” (El Desconcierto, 31/05/2019)

La Superintendencia de Educación de Atacama penaliza al colegio de José Matías el pasado 17 de enero del 2020 debido al incumplimiento de los mandatos de la circular 768, recibieron una multa de 55 UTM, la más alta que establece el Ministerio de Educación, sanción administrativa como dictamina la circular. Con esto queremos dejar en evidencia que, aunque se publiquen orientaciones y programas para los docentes y la comunidad educativa, si no se trabaja la educación sexual de forma integral, inclusiva y completa con toda la comunidad escolar para

¹ transodio: Nos referimos a transodio, homoodio, lesboodio y no a transfobia, homofobia o lesbofobia porque ““fobia” –que hace referencia a salud emocional o psicológica- se caracteriza por miedo intenso y desproporcionado ante objetos o situaciones concretas ... Un odio social y cultural del cual el patriarcado es agente constructor, perpetrador y perpetuador. Cuando se habla de fobia se convierte al victimario en víctima” (Violeta Alegre, 2017)

tener un lenguaje en común y acciones a tomar, no hará un cambio significativo en las, los y les estudiantes ni en su común vivir educacional.

Por nuestra parte creemos necesario mencionar nuestra postura frente a estas situaciones, estamos totalmente en desacuerdo tanto con la postura y valores del establecimiento Sagrado Corazón de Copiapó y de establecimientos similares que quebrantan los derechos de los niñas, niños y niños en su libertad de expresión e identidad de género, así como el tener un ambiente propicio para estudiar, convivir y desarrollarse en su juventud, condenamos por sobre todo a los adultos de la comunidad educativa que no detienen los maltratos y abusos que se evidencian en la vida escolar dándoles la espalda y discriminando a las, les y los estudiantes por su identidad de género y orientación sexual.

Luego de la publicación de la orden n°0768, en el mes de octubre, desde el mismo Ministerio se publica el documento “Enfoque de Género. Incorporación en los instrumentos de gestión escolar”. Este documento advierte que

“Tanto la percepción como la experiencia de la igualdad se nutren de las prácticas cotidianas; en la medida en que las personas y los sistemas son capaces de reconocer los sesgos, prejuicios y creencias que persisten en nuestras prácticas, estaremos en un mejor pie para seguir avanzando hacia una educación justa, igualitaria, no sexista e inclusiva” (Ministerio de Educación 2017b, p. 3).

De acuerdo a lo anterior mencionado, creemos que los instrumentos publicados sobre sexualidad, afectividad y género, se desarrollan recién con mayor facilidad en el año 2017, es así que durante este año, el Ministerio de Educación con el aporte del Movimiento de Integración y liberación homosexual (MOVILH) publican tres trípticos sobre educación sexual, inclusión y violencia, evidenciando que en Chile, curricularmente, los establecimientos

educacionales debían atender esta dimensión formativa para educar de forma integral a los estudiantes. Es así como en enero de 2018, en el último tiempo del gobierno de Michelle Bachelet desde el ministerio de educación se publica el programa “Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género” (Ministerio de Educación, 2018a), que promueve diversas acciones que permitan abordar la dimensión de la Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar. Luego, en marzo del año 2018 se publica el documento “Educación Sexual: Estrategia en Sexualidad, Afectividad y Género” (Ministerio de Educación, 2018b), de forma complementaria al primer documento del año, este lo crean en conjunto los Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género que

“busca responder a una necesidad y a un compromiso de Estado en relación con formar en esta materia a niñas, niños y adolescentes durante el transcurso de sus trayectorias educativas, contribuyendo a la formación integral que debe asegurar la educación en Chile” (Ministerio de Educación, 2018b)

Asimismo, en el año 2019, MINEDUC publica “Protocolos de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes” (Ministerio de Educación, 2019) con la intención de entregar criterios a las, los y les adultos de la comunidad educativa, para la construcción de un protocolo de actuación frente a la situación de embarazo, maternidad y paternidad de algunos estudiantes en el sistema escolar, de esta forma los centros educativos deben asegurar el derecho a la educación, brindando facilidades para la permanencia de la, el o le joven en el sistema escolar, evitando así la deserción de estos estudiantes.

Debido a estos vacíos que existen en la implementación de la ley 20.418, en los años 2018 - 2020 se tramita en el Congreso Nacional el proyecto de ley de Educación sexual y Afectiva

que buscaba la modificación de esta ley, en ella “Establece bases generales para la educación afectiva y sexual de niños, niñas y adolescentes (NNA), en los establecimientos educacionales, y modifica normas legales que indica”. Cada una de estas iniciativas, presentadas por diversas parlamentarias (os) y en distintos momentos, reconocía la insuficiencia de la normativa actual, la relevancia del tema y la urgencia en particular de rebajar la edad a partir de la cual la educación sexual integral en sexualidad y de género se vuelve obligatoria. A pesar de las opiniones de más de 30 expertas y expertos en la materia que se oyeron en la comisión de educación y la aprobación por parte de esta, la iniciativa fue rechazada en la sala de Diputados y Diputadas debido al quórum requerido. (Boletín N°11710-04, 2018) con 73 votos a favor, 67 en contra y dos abstenciones, el proyecto no logró los 89 votos afirmativos que le permitieran continuar el trámite constitucional, por lo que no fue rechazado y archivado.

Es importante destacar que en el año 2021, con la creación del borrador Constitucional se vuelve a poner sobre la mesa la necesidad urgente de una política en educación sexual, en la formación de este borrador existió una comitiva de educación sexual y de género quienes velaban por la integración de más de un artículo en el documento que declarará la Educación sexual de forma integral y como un derecho básico para posteriormente crear un proyecto de ley que regule y fiscalice los contenidos y la acción de la implementación de la materia en los establecimientos educativos. El artículo °17 dice

“Educación sexual integral. Todas las personas tienen derecho a recibir una Educación Sexual Integral, que promueva el disfrute pleno y libre de la sexualidad; la responsabilidad sexoafectiva; la autonomía, el autocuidado y el consentimiento; el reconocimiento de las diversas identidades y expresiones del género y la sexualidad; que erradique los estereotipos de género y prevenga la violencia de género y sexual.” (Borrador final de nueva constitución, 2022)

La aprobación de este borrador daría paso a un proyecto de ley sobre Educación Sexual Integral (ESI) que se implementaría en educación parvularia, básica y media, junto con una serie de derechos sociales, políticos, culturales y económicos que benefician a la sociedad en Chile. A pesar de lo anterior, lamentablemente, en el plebiscito de salida para la aprobación de la Nueva Constitución ganó el rechazo con 7.891.415 de votantes (61,89%) y pierde el apruebo con 4.859.103 votantes (38,11%), la totalidad de votantes fue de 13.028.739 más del 80% de la población total. Con el fracaso de la implementación de una nueva constitución y la educación sexual como un derecho básico, la mayoría de los proyectos políticos sobre la materia se encuentran detenidos. (Serval, Votación Plebiscito Constitucional 2022)

Finalmente, se puede observar que la preocupación por la educación sexual formal e informal si bien se inició hace varias décadas atrás, está recién en la última década ha tenido una normativa legal que la ampare y en los últimos 5 años una producción curricular que la sustente, aun así la implementación, regulación y fiscalización en los diversos establecimientos educacionales de este cuerpo legal no es del todo funcional a la necesidad de una Educación sexual que abarque las distintas dimensiones existentes y con la urgencia que piden distintas figuras políticas, movimientos y organizaciones como Red Docente Feminista (REDOFEM), Corporación Miles, Asociación Chilena de protección de la Familia (APROFA), Coordinadora Feminista 8M, Movimiento feminista estudiantil, entre muchas otras.

1.2 Programas educativos del currículum nacional y el plan de educación sexual y afectivo del Liceo Técnico en San Miguel

Para lograr comprender la forma e intensidad con la que la Educación Sexual tiene incidencia en la producción e implementación curricular en los establecimientos educacionales, es

propicio analizar de igual forma los programas de estudio curricular en la asignatura de Orientación en educación media que contemplan desde 7mo básico a 4to medio. En el año 2017, el Ministerio de Educación presenta al Consejo Nacional de Educación una propuesta de Bases Curriculares de 3° y 4° año de enseñanza media, para el Plan Común de Formación General de todas las diferenciaciones Artística, Humanístico-Científica y Técnico Profesional, a través de sesiones ordinarias del Consejo se aprecia la globalidad de la propuesta, pero esta es rechazada por la evidencia de necesidad de contar con mayor información complementaria, análisis, diagnósticos, aspectos estructurales, entre otros. En ese mismo año se vuelve a presentar ante el Consejo de Educación la propuesta reformulada el cual la acepta en el año 2018 y con fecha de publicación 13 septiembre del 2019 a través de Decreto Supremo de Educación N.º 193 que:

“i. Aprueba parcialmente, por unanimidad de sus miembros, la estructura de Bases Curriculares de 3° y 4° medio para Formación General de las tres diferenciaciones (Artística, Humanístico-Científica y Técnico Profesional) y la de Formación Diferenciada Humanístico-Científica, recomendando coherencia conceptual y sinergia para las asignaturas de Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, resolver conflictos de horarios para la Formación General Complementaria de las modalidades Artística y Técnico Profesional, así como la cantidad de asignaturas de Profundización para la Formación diferenciada Humanístico-Científica. A su vez se indica la falta de consenso entre los consejeros acerca de la pertinencia de que las asignaturas de Filosofía y Ciencias Naturales formen parte de la Formación General Común para todos los estudiantes de 3° y 4° medio, así como las asignaturas de Orientación;

ii. Aprueban por unanimidad las asignaturas de Matemáticas, Artes, Física y Salud, e inglés y por mayoría la asignatura de Educación Ciudadana” (Decreto Supremo de Educación N.º 193, 2019)

Es así como 3° y 4° medio no tienen la asignatura de orientación como obligatoria, por lo cual tuvimos que indagar en otras asignaturas para encontrar la presencia de los contenidos de educación sexual. Es así como en estos dos últimos cursos mencionados, analizaremos la asignatura de ciencias para la ciudadanía, encontrada en el Plan Común de Formación General que es la modalidad utilizada en el Liceo de estudio, ya que es Técnico Profesional.

El ramo de orientación desde 7° básico a 2° medio no cuenta con habilidades y actitudes, sólo con objetivos de aprendizaje, de todas las asignaturas, unidades y contenidos que tienen las bases curriculares, de todos los niveles investigados comparten la misma unidad y el mismo objetivo específico, la Unidad 1 y el OA 2 (objetivo de aprendizaje) es el único que abarca contenidos en materia de educación sexual, junto con la unidad 2 en el OA3 que menciona sobre conductas sexuales riesgosas que no creemos necesario profundizar en ella en esta investigación, ya que trata en todos los niveles sobre la protección y prevención de relaciones sexuales sin adentrarse en la materia. A continuación, podemos ver en la tabla A la comparación del OA2 en los años ya mencionados

Objetivos de aprendizaje
Tabla A

7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
<u>Unidad 1:</u> <u>Crecimiento personal</u>	<u>Unidad 1:</u> <u>Crecimiento personal</u>	<u>Unidad 1:</u> <u>Crecimiento personal</u>	<u>Unidad 1:</u> <u>Crecimiento personal</u>
OA 2: Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas	OA 02: Analizar la importancia de integrar las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando	OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser	OA 2 Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser

dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.	formas de relacionarse en un marco de respeto y el uso de fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.	humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.	humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.
--	--	---	---

Fuente: Bases curriculares 7° a 2° medio. Currículum Nacional 2022.

En esta tabla podemos observar que todos los niveles presentados, comparten la misma unidad con el mismo nombre determinado “crecimiento personal”, así mismo se puede establecer que todos los OA2 escritos son muy similares e inclusive en los dos últimos años son exactamente iguales. La diferencia sustancial en los objetivos específicos es que en 7° y 8° comparten el mismo, aunque en el primero se toma como base las experiencias e inquietudes de las y los estudiantes para los contenidos posteriormente aplicados e inicia desde la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la educación sexual, a diferencia de 8° básico que analiza de lleno la importancia de la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad. A diferencia de estos dos niveles mencionados, 1° y 2° medio comparten exactamente el mismo objetivo. De esta forma los contenidos siguen siendo desde lo reproductivo y biomédico. Esto para nosotras quiere decir que a través de los cuatro años que contemplan estos cuatro niveles el objetivo esperado y por ende sus contenidos no tienen variabilidad acorde al crecimiento personal, físico y emocional de las y los estudiantes y sus necesidades de información y autoconocimiento.

Siguiendo lo anterior, el programa de 3° y 4° medio es completamente distinto a los anteriores y como ya lo mencionamos, analizaremos el Plan Común de Formación General. En la siguiente tabla podemos ver el único objetivo específico relacionado a educación sexual

Objetivo de Aprendizaje Tabla B

3° y 4° medio
Módulo Bienestar y Salud UNIDAD 2 Prevención de infecciones
OA 3. Analizar, a partir de evidencias, situaciones de transmisión de agentes infecciosos a nivel nacional y mundial (como virus de influenza, VIH-SIDA, hanta, hepatitis B, sarampión, entre otros), y evaluar críticamente posibles medidas de prevención como el uso de vacunas.

Fuente: Bases curriculares de 3° y 4° medio. Currículum Nacional, 2022.

A diferencia de los anteriores niveles observados, en 3° y 4° medio el programa de estudio de ciencias para la ciudadanía solo abarca contenidos de prevención de infecciones y en una de ellas se mencionan las infecciones y enfermedades de transmisión sexual (ITS y ETS), además de este contenido no encontramos ningún otro que abarcara materia en educación sexual. Desde nuestra perspectiva, deja carencia sobre contenidos y herramientas muy necesarias que entregar a las y les estudiantes, herramienta sobre cómo actuar frente a un posible embarazo no deseado e información legal sobre aborto, como identificar violencia en las relaciones, información sobre el consentimiento, autoexploración, identidades de género, orientación sexual, entre otras. Volviéndose una vez más, contenidos netamente biomédicos.

A sí mismo, analizaremos los indicadores de los distintos OA2 encontrados en el programa de estudio de los niveles ya mencionados, con la intención de poder identificar si hay una distinción en contenidos enseñados en estos distintos niveles

Indicadores de objetivos
Tabla C

7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
<p>> Distinguen las formas en que se expresa la afectividad humana en los ámbitos corporal y social y las reconocen en su experiencia.</p> <p>> Diferencian las distintas expresiones de la sexualidad asociándose con los grados de intimidad en una relación.</p> <p>> Explican las contribuciones que tiene la integración de las dimensiones de la sexualidad al desarrollo afectivo y bienestar personal.</p> <p>> Reconocen, entre las fuentes de información que están a su alcance, aquellas que aportan a su desarrollo integral y las características que las distinguen.</p> <p>> Describen formas de cuidado de sí mismo y de su intimidad en relaciones presenciales y virtuales, distinguiendo conductas violentas o disruptivas de la intimidad”</p>	<p>> Distinguen las formas en que se expresa la afectividad humana en los ámbitos corporal y social y las reconocen en su vida.</p> <p>> Diferencian las distintas expresiones de la sexualidad y las relacionan con los grados de intimidad de una relación.</p> <p>> Explican el aporte que representa la integración de las dimensiones de la sexualidad al desarrollo afectivo y bienestar personal.</p> <p>> Analizan críticamente situaciones de su entorno cercano en las que el cuerpo se trata como objeto sexual.</p> <p>> Reconocen, entre las fuentes de información que están a su alcance, aquellas que aportan a su desarrollo integral y las características que las distinguen.</p> <p>> Describen formas de cuidado de sí mismo y del otro en</p>	<p>> Identifican situaciones en donde se ve transgredido el resguardo de la salud, la intimidad, y la integridad física y emocional.</p> <p>> Reconocen relaciones entre estereotipos asociados a los roles de género y los principios de equidad y respeto hacia todas las personas.</p> <p>> Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad, integridad física y emocional de aquellas condiciones en que se transgrede su bienestar personal.</p> <p>> Utilizan estrategias para afrontar las diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y el vínculo afectivo.</p> <p>> Obtienen información y orientación respecto de la diversidad sexual vinculada con orientación e identidad de género.</p>	<p>> Distinguen diversas formas de establecer relaciones de pareja e intimidad, en función de la integridad y el bienestar propio y de las personas.</p> <p>> Determinan la importancia del respeto por su propia intimidad, su bienestar físico y emocional en el contexto de la sexualidad (orientación e identidad) y vínculos afectivos.</p> <p>> Explican temáticas asociadas a la sexualidad y a los vínculos afectivos en función de la integridad y el bienestar de todo ser humano.</p> <p>> Promueven estrategias para afrontar diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos que se presentan en el contexto social.</p>

	relaciones presenciales y virtuales, distinguiendo conductas violentas o disruptivas de la intimidad.	> Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad y los vínculos afectivos a nivel personal y de quienes los rodean.	
--	---	--	--

Fuente: Bases curriculares 7° a 2° medio. Curriculum Nacional 2022.

En sí, ni los objetivos específicos ni los indicadores tienen una diferencia, distinción o variabilidad de forma sustancial que se vean reflejados en los contenidos a enseñar. Dejando completamente fuera las identidades de género, las orientaciones sexuales, consentimiento, violencia, entre otras que ya hemos mencionado con anterioridad. Teniendo como base contenidos netamente biomédicos y reproductivos, y en muchos establecimientos educacionales perpetuando un enfoque moralista y religioso, resguardándose bajo la libertad de enseñanza y de los valores académicos propios.

Capítulo 2: Conocer experiencias escolares de Educación Sexual. Las voces de estudiantes de un Liceo Técnico en San Miguel.

2.1 Experiencias escolares

Al realizar esta investigación hemos destacado nuestras nociones de una educación sexual desde la práctica en aula, analizamos y problematizamos desde la enseñanza en aulas y desde la escolarización, respecto a programas y planes curriculares. Por lo mismo, es importante destacar dentro de esta recolección de datos las experiencias escolares teniendo en cuenta que la investigación se dirige por y para las y les estudiantes. La experiencia escolar tiene una

función de engranaje, un puente del cual se puede analizar el papel que juega el sistema de educación mediante la intervención social. Analizar y estudiar estas experiencias escolares, no sólo son relevantes para explicar los resultados y examinar posibles soluciones o proyecciones, sino que también, para establecer el efecto de estas en la construcción de las diferentes subjetividades juveniles. Desde la unión e interrelaciones de los saberes sociales que se figuran por la diversidad cultural y social de las y les estudiantes y su cultura escolar utilizamos la noción de experiencia escolar o en el aula como agente estructurante de este capítulo.

De esta manera, es necesario situarse desde el punto de vista de los alumnos y no solamente en el punto de vista de las funciones del sistema. La experiencia social no es un objeto positivo que se observa como una práctica, como un sistema de actitudes y de opiniones, porque es un trabajo del actor que define una situación, elabora jerarquías de selección y construye imágenes de sí mismo. (Dubet y Martuccelli, 1998, p.1 5)

Este enfoque nos permite examinar, desde un punto de vista analítico, una mirada más amplia de los saberes cualitativos sobre educación sexual de las y les estudiantes de un Liceo Técnico. Así, al centrar el objeto de estudio en las experiencias escolares se releva la importancia de los espacios donde se construyen estos saberes, lo que nos permite entender más a fondo los procesos sociales y culturales de las y les estudiantes.

Dicho lo anterior, en el transcurso de esta investigación se rescataron opiniones y momentos significativos en la intervención de Educación Sexual e Identidad de Género realizada por nosotras. Además, se analizan los datos arrojados tras la aplicación de una encuesta al finalizar la intervención. Las jornadas de intervención realizadas se distribuyen de la siguiente manera:

**Experiencias de Intervención:
Tabla D**

Jornadas de Intervención:	Fecha:	Observación:
Caso 1	20/10 2022	Reaccionaron a la intervención desde el agradecimiento y respeto, el curso respetó los momentos de diálogo y de dudas y a la vez se notaban nerviosas y nervioses al momento de compartir opiniones y mostrar sus saberes, se mantenían muchas veces calladas y callades y no buscaban profundizar tanto sobre sus testimonios personales, habían un par de estudiantes que dirigían los momentos de diálogo, eran mucho más extrovertidas y extrovertides y otras y otros estaban más apartadas y apartades de ciertas conversaciones.
Caso 2	25 /10 2022	Reacción a la intervención con respeto y agradecimiento, se muestran muy ansiosas y ansioses y no respetan los momentos de la presentación y dudas ya que constantemente quieren hablar, conversar de los temas expuestos con sus compañeras y compañeros y hacen constantemente diferentes dudas, hablan constantemente, ríen y se muestran con confianza al momento de dar testimonios, no dudan en hablar sobre su familia, sobre cosas que leyeron, sobre si algo está bien o mal. Muestran abiertamente reacciones de enojo o disgusto con experiencias que han tenido en sus vidas.
Observaciones generales:		En ambas jornadas desarrollamos la intervención sin supervisión, lo que nos permitió que las y les estudiantes se expresaran con mayor libertad y se sintieran seguras y segures de expresar opiniones. Seríamos supervisadas por una psicóloga del Liceo, la cual no pudo asistir por falta de tiempo, es necesario agregar que dentro del establecimiento solo hay 2 psicólogas encargadas de todos los niveles.

Para profundizar en las experiencias de la intervención a través de las voces de las y les estudiantes analizamos las respectivas Notas de Campo. En estas se destaca el interés por parte de ellas y ellos sobre los temas que presentamos, la existencia de gran participación de las y les estudiantes al momento de llevar a cabo la intervención, su curiosidad por los temas que se desarrollaban en la presentación, sus saberes expresados sobre conceptos y sus diferenciaciones son una parte del proceso de análisis, tanto de sus motivaciones, como de hallazgos sobre sus posiciones como sujeto de estudio. Se destaca la participación de las y les estudiantes de un Liceo Técnico en San Miguel, quienes nos permitieron indagar en sus opiniones y

enormemente en sus inseguridades, las cuales nos ayudan a reestructurar, en base a nuestra investigación, la Educación de la sexualidad e identidades en el aula.

En función de lo anterior, exponemos la experiencia de la intervención con la Nota de Campo 3°, 4° y 5° que se pueden visualizar en anexos 2. En el primer momento de la intervención en el Curso 1 constaba de la entrega de las encuestas, a lo que las y les estudiantes señalan respecto a las preguntas de la encuesta:

- “Qué vergüenza profe, no sé nada”, “¿Es obligatorio responder?”,
“ Si lo dejo en blanco, ¿está mal?”. (Nota de Campo 3°)

urge la misma acotación en Curso 2 en la misma instancia de entrega de encuesta:

- “ ¿Que se hace acá, profe?, no sé nada” - “Profe, que pongo en estos cuadros?”- Lo que sepa, respondimos. “No sé nada profe”
-Ponga que no sabe o que no quiere responder., - “lo dejaré en blanco”
“Algunos se escondían bajo las mesas para buscar conceptos en el teléfono o preguntar las respuestas a sus compañeras.”
(Nota de Campo 5°)

El testimonio anterior deja en evidencia las complicaciones de parte de las y les estudiantes al momento de contestar preguntas sobre su sexualidad y los saberes que

contienen. El hecho de que se sientan presionadas y presionados por una encuesta, en el cual se remarca que es anónimo y libre de contestar, donde no hay respuestas correctas ni incorrectas, muestra la poca seguridad al momento de expresar experiencias personales como las que se solicitaron en el documento. Respecto a la búsqueda de conceptos por internet o el intento de hacer la encuesta en grupo con compañeras o compañeros, exhiben una expresión muy común en las y les estudiantes: el miedo a las respuestas incorrectas, el miedo a no saber, el evitar asumir equivocaciones y asumir sus posicionamientos personales por verse reducidas y reducidos por su entorno.

Al momento de dar opiniones, las y les estudiantes se esmeran por ser aceptados por sus pares. Esto nos exhibe una forma habitual cuando se habla del desarrollo de subjetividades donde la mayoría de los jóvenes encuentran formas de expresarse en base a su entorno, en la comunicación con padres o familiares, sus compañeras y compañeros, amigas , amigos y con el uso de redes y la televisión, la mayoría de estos sujetos en la vida de una o un joven pueden incidir en base a normas sociales, donde la búsqueda de la aceptación de un entorno específico como el liceo , el hogar son estructurantes en la vida de las y les jóvenes.

Respecto a las diferencias entre las dos jornadas de intervención, tanto Caso 1 cómo Caso 2, a pesar de sus diferencias al preguntar dudas y también la participación o la emoción de ser parte de la intervención, en los dos cursos se presenta el miedo y temor a no saber qué responder, cómo hacerlo y cómo expresar sus propias identidades. Esta demostración nos hace discutir la incidencia de instancias de intervención sobre Educación Sexual e Identidades de género. A partir de esta instancia se revela la costumbre de las y les

estudiantes de crear sus personalidades e identidades en base a construcciones hegemónicas de la sociedad y en especial de la escuela.

“La escuela refuerza la identidad asignada a través de los contenidos escolares, las imágenes de los textos, la utilización de los espacios y las expectativas profesionales, estereotipando con más fuerza las representaciones de género.” (Colmenares, 2000, p48)

Las y les estudiantes se ven intimidados sobre lo políticamente correcto, las opiniones correctas y verse empujados con la elaboración de un posicionamiento o una opinión que les haga sentir cómodas y cómodos.

Para nosotras la Educación Sexual debe ser una instancia de libertad de opinión, de seguridad y de cuidado bajo cualquier enfoque, tanto si hablamos de identidades de género y orientación sexual o de prevención y salud sexual, el hecho de no tener experiencias afectivas o emocionales respecto a educación sexual en el aula causará que muchas veces las y les estudiantes prefieren callar, avisar que no se sabe y no se hará esfuerzo por saber o simplemente como lo veremos ahora en uno de los resultados de la encuesta, no responder.

Respuesta a reactivo “Sin Respuesta”
Tabla E

Pregunta		Curso 1		Curso 2	
----------	--	---------	--	---------	--

1. ¿Podrías definir con tus palabras Educación Sexual?	Sin respuesta	6	22%	4	19%
	Aprendizaje y salud sexual	8	30%	7	33%
	Mirada holística	6	22%	4	19%
	Prevención (biomédica)	6	22%	5	24%
	Identidades de género y orientación sexual	1	4%	0	0%
	Total, de respuestas	27	100%	21	100%

Respuesta a reactivo “Sin Respuesta”

Tabla F

Pregunta		Curso 1		Curso 2	
2. Defina con tus palabras que involucra la salud sexual	Sin respuesta	14	52%	8	38%
	Aprendizaje	2	7%	0	0%
	Prevención	6	22%	6	29%

	ITS y Anticonceptivos	5	19%	7	33%
	Total, de respuestas	27	100%	21	100%

Respuesta a reactivo “Sin Respuesta”
Tabla G

Pregunta		Curso 1		Curso 2	
3. Define con tus palabras	Sin respuesta	12	44%	5	24%
Identidades de género y Orientación Sexual	Mirada holística	1	4%	0	0%
	Mirada conceptual correcta	9	33%	10	48%
	Mirada conceptual poco acertada	5	19%	5	24%
	Total, de respuestas	27	100%	21	100%

Respuesta a reactivo “Sin Respuesta”
Tabla H

Pregunta		Curso 1		Curso 2	
8. ¿Qué te gustaría aprender sobre educación sexual?	Sin respuesta	14	52%	4	19%
	Salud sexual	3	11%	6	29%
	Todo	8	30%	5	24%
	Autocuidado y autoconocimiento	2	7%	2	10%
	Identidades de género y O. sexual	0	0%	1	5%
	Relaciones sexoafectivas	0	0%	2	10%
	Total, de respuestas	27	100%	21	100%

Respuesta a reactivo “Sin Respuesta”

Tabla I

Pregunta		Caso 1		Caso 2	
----------	--	--------	--	--------	--

9. ¿Para qué te gustaría aprender de sexualidad? ¿Es importante para ti? ¿Por qué?	Sin respuesta	11	41%	0	0%
	Para enseñar	2	7%	0	0%
	Estar informado y auto conocerse	6	22%	15	71%
	Prevención y autocuidado	5	19%	5	24%
	Sexo afectividad	0	0%	1	5%
	Naturalizar hablar de la sexualidad	3	11%	0	0%
	Total, de respuestas	27	100%	21	100%

En las tablas se expresa el total de ‘‘Sin respuesta’’ en preguntas sobre los conocimientos que manejan respecto a Educación Sexual.

Al pedir que definan Educación Sexual: podemos ver en la tabla E que el Curso 1, el 22% de las respuestas en total se indicaron como ‘‘Sin respuesta’’ mientras que en el Curso 2 el 19% del total. La mayoría de las respuestas con un 30% y 33% entre el Curso 1 y Curso 2 eran definiendo la Educación Sexual como un aprendizaje que se refiere solo a Salud Sexual y a la prevención.

En la tabla F vemos que la pregunta 2, alcanzó a ser respecto al Curso 1 un 52% de preguntas “Sin respuesta” y el Curso 2 alcanzó a un 38% del total, siendo la pregunta con más indicadas sin responder, esta pregunta solicitaba a las y les estudiantes el definir con sus palabras Salud Sexual.

La tabla G con la pregunta 3, respecto a la definición de Orientación Sexual e Identidades de género el Curso 1 tuvo un total de 44% “Sin Respuestas” y el Curso 2 un 24%. El curso 2 en este caso indicó en un 48% la mirada conceptual correcta de estos términos.

La tabla H figura la pregunta 8 la cual solicita los aprendizajes que les gustaría saber a las y les estudiantes, “ Sin respuesta” en el Curso 1 alcanzó el 52% y el Curso 2 a diferencia un 19% y fue un 29% quienes indicaron que lo que les gustaría saber sería sobre Salud Sexual.

Finalmente, en la tabla I en la pregunta 9 en las preguntas “Sin Respuesta” en el curso 1 llegó a 41% mientras que en el Curso 2 todos rellenaron. Lo anterior se complementa a la discusión que planteamos respecto a las nociones que ya tenemos de la Educación Sexual Formal con los planes curriculares y los planes de Educación sexual en el Liceo Técnico.

Deducimos a través de las tablas que los porcentajes más altos son en la categoría de “Sin Respuesta” esta situación nos expresa complicaciones al momento de responder, esto puede surgir con lo que indicamos anteriormente por la dificultad que tienen alguna y algunos estudiantes de expresarse sobre Educación Sexual, no conocen los conceptos indicados, solo tienen un acercamiento de ellos o les causa inseguridad lo poco que pueden saber y prefieren no responder, descartamos que los indicadores de “ Sin

respuesta” sea en su mayoría por desinterés ya que la intervención tuvo una buena participación de los dos cursos, el diálogo y la resolución de dudas fue un momento crucial en los dos cursos intervenidos.

Podemos ver también que respecto a los porcentajes tanto de respuesta correctas como menos preguntas “Sin respuesta”, el curso 2 muestra mayor disposición al contestar sobre sus saberes de Educación Sexual, esto se relaciona a lo dicho en cada jornada de intervención donde indicamos que el Curso 2 se mostró mucho más emocionado y ansioso, esto surge mayormente por una relación más cercana entre las y les estudiantes de un mismo curso, había más diálogo entre ellas y ellos, esto puedes causar que todas y todos se sientan más seguras y segures de conversar sobre Educación Sexual y con ello contestar el test.

2.2 De la formalidad a la informalidad: ¿De dónde proviene la información?

Para comprender el cómo las y les estudiantes se desenvuelve bajo un trabajo colectivo y dialógico como el de una intervención de Educación Sexual, es necesario visualizar la proveniencia de sus saberes sobre sexualidad y experiencias de les estudiantes. La categoría que nos evidencia sobre el aprendizaje de las y les estudiantes desde la formalidad es solo una, el “Colegio”, el cual contempla los planes y programas curriculares donde se debería implementar todo lo indagado en las leyes promulgadas vistas en el Capítulo 1. En la siguiente tabla se indica el porcentaje de respuestas que indican a el “Colegio” como una fuente de aprendizaje sobre Educación Sexual.

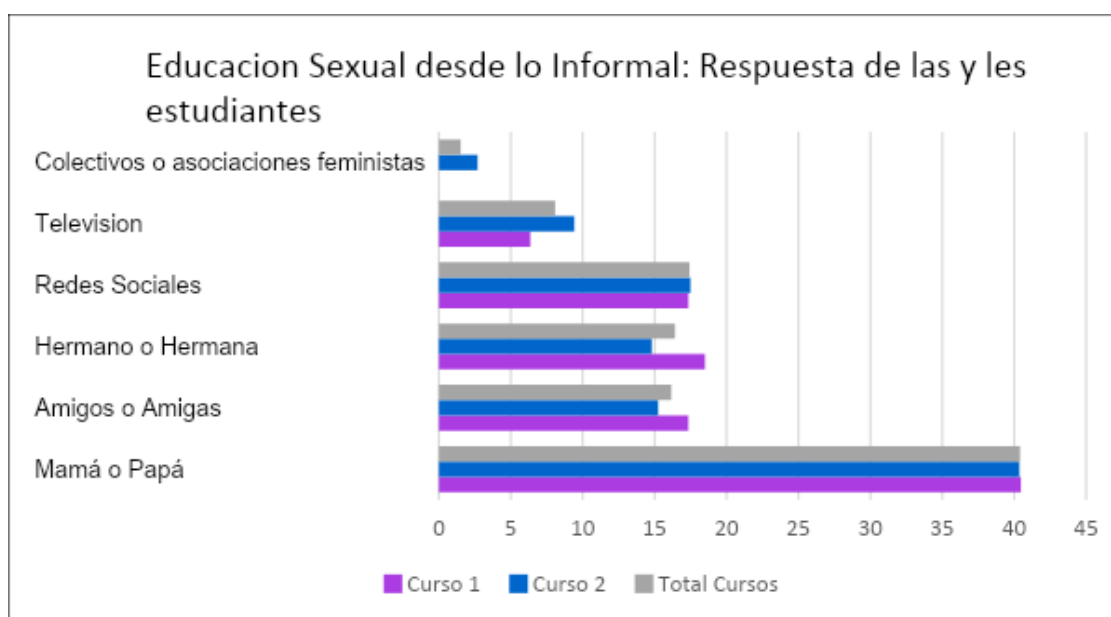
Respuesta reactiva ‘‘Colegio’’
Tabla J

Aspecto	Curso 1	% del total	Curso 2	%del total
1.Tus conocimientos o aprendizajes sobre sexualidad los aprendiste con:	5	19%	3	14%
2. Tus conocimientos o aprendizajes sobre identidades de género y orientación sexual lo aprendiste con:	3	11%	3	14%
3.Tus conocimientos o aprendizajes sobre métodos anticonceptivos, ITS, embarazo adolescente los aprendiste con:	5	19%	5	24%
4. Tus conocimientos o aprendizajes sobre violencia física, verbal y psicológica los aprendiste con:	5	19%	3	14%
5.Tus conocimientos o aprendizajes sobre como identificar una violación, acoso o abuso sexual lo aprendiste con:	4	15%	2	10%

Según la tabla en la mayoría de las preguntas, en los dos cursos, el Colegio como indicador no supera el 20% respecto a la proveniencia de los saberes de Educación Sexual, en cambio, el análisis de saberes desde la informalidad de muestra así:

Figura 3

“Educación sexual desde lo informal: respuesta de las y les estudiantes”



Del total de la muestra un 40,4% escoge la opción Mamá o Papá, un 16,1% Amigos o Amigas, un 16,4% Hermano o Hermana, un 17,4% Redes Sociales, un 8% Televisión, 1,5% Colectivos o asociaciones feministas.

En el Curso 1, un 40,4% escoge la opción Mamá o Papá, un 17,3% Amigos o Amigas, un 18,4% Hermano o Hermana, un 17,3% Redes Sociales, un 6,3% Televisión y un 0% Colectivos o asociaciones feministas.

En el Curso 2, un 40,3% escoge la opción Mamá o Papá, un 15,2% Amigos o Amigas, un 14,7 % Hermano o Hermana, un 17,4% Redes Sociales, un 9,4 % Televisión y un 2,6% Colectivos o asociaciones feministas.

Respecto a tales resultados vemos que los saberes informales sobre Educación Sexual Informal predominan ante la Educación Sexual Formal tanto por su cantidad como desde lo señalado por las y les estudiantes, por otro lado, las fuentes más seleccionadas por encuestados aparte de Madre y Padre o núcleo familiar es la Televisión y Redes sociales.

Como vemos en el gráfico, y en el análisis de la encuesta, el aprendizaje desde Madre o Padre predomina ante las otras opciones siendo una primera fuente de aprendizaje entre las y les encuestados

Según Bolívar, la familia como cualquier otro agente tiene una labor clave en el desarrollo de los niños y jóvenes; nadie puede ni debe encargarse de su educación en exclusiva ni en solitario, todos deberían analizar y determinar cuál es su función en el proceso educativo, con el fin de contribuir a un desarrollo integral del alumnado dando una respuesta educativa de calidad. La sociedad y la escuela han evolucionado, pero no sólo ellas, sino que la familia también ha sufrido cambios sustanciales: desde una configuración patriarcal o matriarcal a una familia nuclear, de una escasa participación hasta su papel activo y protagonista en la escuela y en las dinámicas internas y educativas relacionadas con sus hijos. (2006). Podemos ver que, dentro del ámbito escolar, la participación familiar es definida como el interés y valor que los padres otorgan a la labor

educativa para el desarrollo integral de sus hijos. ¿Que implica que las Madres o Padres sean o se consideren como la fuente de educación principal? La mayoría de los padres no saben o no están instruidos sobre el papel que deben desempeñar con exactitud por lo que es frecuente que estos sean solamente receptores de información y participen de forma ocasional y puntualmente.

Existen variables que pueden ayudar o dificultar la participación, las políticas, las creencias de las familias, aspectos morales, la cultura, el interés, factores sociales y también de clase, las barreras de comunicación o experiencias negativas. No priorizar un aprendizaje sexual desde el cuidado, la empatía, la no discriminación y el respeto provoca tanto conflictos morales como la invisibilizarían de minorías sexuales e identidades de género que no sean reconocida desde su existencia y resistencia, recordemos con esto la frase ‘Mis Hijos los Educo Yo’, frase acuñada por Marcela Aranda cuando trajo un bus naranja en julio del año 2017 , con el objeto de oponerse al reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTI y de confundir a la opinión pública sobre el contenido de los proyectos de ley que se discutían en el Congreso. La frase siguió también fue utilizada por otros actores, como iglesias evangélicas y gremios de apoderados, teniendo como principal objetivo evitar que en los establecimientos educacionales se pudiera hablar responsablemente de diversidad, de derechos humanos y de educación sexual. (La Tercera, 2018).

Este conflicto deja en vista la disputa de los espacios de aprendizaje de sexualidad, exhibiendo la mismas problemáticas dichas anteriormente, una incorrecta implementación de educación sexual tanto en el ámbito familiar como escolar provoca tanto un conflicto político como un obstáculo inmenso para la praxis de una Educación

Sexual desde lo integral, lo afectivo y lo emocional, si profundizamos en la noticia anterior, guiar una educación sexual desde paradigmas morales conservadores puede llegar a reproducir actitudes homofóbicas, transfóbicas, incita la violencia tanto de género como a disidencias y aniquila la visión de necesitar un Educación Sexual Integral.

Señalar lo informal como fuentes principales de Educación Sexual muchas veces incita a un aprendizaje autónomo, promoviendo el uso de información de la web, el uso de redes o la televisión. No podemos negar lo imprescindible que son estas categorías para los jóvenes en su día a día, más incluso siendo las redes sociales su principal fuente de comunicación con otros, entendamos que las identidades se forman a través del contacto social y un sin fin de características culturales y políticas que construyen la subjetividad. Las redes sociales y la televisión pueden ser causante de ciertas problemáticas en la construcción de subjetividades.

“En el proceso de tabulado de datos de encuestas, en la pregunta 4. “Tus conocimientos y/o aprendizajes sobre sexualidad lo aprendiste con:” en la sección otros, dos encuestadas agregaron el porno como aprendizajes de sexualidad y 16 encuestadas agregaron la opción de redes sociales, alguna seleccionándolas como única fuente de conocimiento” (Nota de Campo N°7)

La subjetividad e identidades nunca dejan de construirse y reconstruirse en la vida, en la juventud son sumamente importantes ya que esta etapa de la vida se desarrolla en la relación con el entorno, el autorreconocimiento y el reconocimiento de las y les pares, en

la que el entorno social y en este caso digital es un espacio más de la realidad que viven las y les estudiantes. Discutimos desde la Nota de Campo anterior los efectos que conlleva el uso de la pornografía como una fuente de aprendizaje sobre Sexualidad, Chile es el país con el mayor consumo de pornografía en Latinoamérica.

La Pornografía en la sociedad provoca la fijación de estereotipos y estos afectan especialmente a las y les jóvenes, a través de la sexualidad mostrada en el porno las normas de género se expresan de forma desigual y discriminatoria. Según el estudio de Save the Children

“El porno dentro de la construcción de identidades puede traer complicaciones como la discriminación, la estigmatización por la falta de información y puede complicar la realidad para adolescentes gays, lesbianas, trans, bisexuales e intersexuales, ya que el porno desde su origen reproduce construcciones de género hegemónicas y binarias.” (Save the Children, 2020).

La sexualidad es una dimensión inherente a todas las personas que define la forma única e inigualable que tiene cada una de vivir su sexo; es decir, su cuerpo, su género, su deseo, sus prácticas, sus genitales, su pareja o parejas, etc. Cuando hablamos de sexualidad hablamos de diversidad, de diferentes formas de ser, de expresarse y de relacionarse, este proceso puede ser diverso y a diferentes tiempos. Respecto a los otros indicadores Informales de Educación Sexual, El grupo de amigas, amigos, compañeras y compañeros, la familia, etc., condicionan. al igual que las redes y la televisión, la forma

de vivir la sexualidad en las y les jóvenes. En consecuencia, de aquello, estos sujetos tienen influencia también en las decisiones a la hora de relacionarse con otre.

Sin una educación sexual que priorice la afectividad y el desarrollo integral de las y les jóvenes es probable que surjan diversas formas de violencia, violencia de género, ciberacoso, discriminación a identidades de género no-binarias y con ello relaciones afectivas o sexoafectivas basadas en la violencia, desigualdad, homofobia, lesbofobia y transfobia. Sin la formación en un espacio seguro y responsable, existe una mayor exposición a situaciones y conductas riesgosas respecto a la sexualidad de las y les estudiantes, con esto hablamos de prácticas o conductas como el sexo sin protección, (el cual aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades sexuales) ,de embarazos no deseados y conflictos con un punto importante en el desarrollo social y emocional de las y les jóvenes, el consentimiento, el cual no se ejerce solo en el acto sexual sino que en cualquier acto afectivo con cualquier vínculo social-emocional, familia, cercanos y parejas o amigas y amigos.

Respecto a nuestros antecedentes donde indagamos en específico las estructuras del programa de Educación Sexual en el Liceo Técnico y la muestra de estos resultados obtenidos en su mayoría del diálogo con estudiantes en la intervención, podemos notar aspectos claves para analizar el devenir de subjetividades identitarias, no hay una mirada constructiva de la identidad de los estudiantes, eso se expresa en el temor y la vergüenza, la inseguridad y muchas veces el miedo a expresarse desde temas controversiales en la sociedad como la sexualidad y en específico una sexualidad feminista libre y segura. Desde perspectivas curriculares de 7° a 2° Medio, muchos contenidos, objetivos y

habilidades buscan la expresión de identidades y promueven la intervención pedagógica y experiencias escolares que estén relacionadas con trabajos dialógicos, con incidencia en la vida de los estudiantes. Si desde la formalidad tanto de planes y programas de Chile y en un Liceo Técnico en San Miguel se promueven estos tipos de encuentros, cuáles son las dificultades de implementación de Educación Sexual y de la construcción de subjetividades identitarias de género.

En suma, este capítulo tiene que ver con la dificultad de expresiones de identidades y expresiones de género, como también, la demostración de que no se ha implementado de forma efectiva la educación sexual ni en el liceo investigado ni en el resto de Chile. Es necesario que se generen los espacios y condiciones materiales para implementar un plan de educación sexual integral acorde a la realidad de los y las jóvenes de nuestro país. De lo contrario, seguirán informándose desde la informalidad y acrecentando problemáticas sobre moral, inseguridad y violencia. La educación sexual debe ser garantizada y promovida de manera real, y no vista meramente como un problema del cual los establecimientos educacionales quieren sacárselo de encima de la manera más fácil y rápida.

Capítulo 3: Reflexionar y comparar sobre la relación entre las experiencias escolares de educación sexual formal e informal con el desarrollo de subjetividades identitarias de género en estudiantes de la generación actual de un Liceo Técnico en San Miguel.

En el presente capítulo se reflexiona acerca de lo investigado sobre programas curriculares y planes de educación sexual de un Liceo Técnico en San Miguel, en comparación, a lo que las y les estudiantes del Liceo Técnico experimentan en su vida como estudiantes a través de sus respuestas extraídas a lo largo de esta investigación. Nos interesa comprender cómo estas voces entregan una mirada más amplia del funcionamiento de la actual Educación Sexual, desde los ámbitos formales e informales respecto a la construcción de subjetividades identitarias de género por parte de las y les estudiantes.

A través de la muestra de evidencias estudiamos la incidencia de la escasa Educación Sexual en el Liceo Técnico en la intervención realizada como nuestra metodología de esta investigación siendo este capítulo tanto una síntesis como un espacio donde nos posicionamos respecto al feminismo interseccional y con ello la búsqueda de una educación más efectiva para el desarrollo integral de las y les jóvenes.

Bajo esta misma línea, se identificó la existencia de un conflicto en específico: los planes y programas carecen del diseño necesario para poder implementarse y lograr una educación sexual que priorice la integridad de las y les estudiantes que funcione desde la afectividad y la emocionalidad. Esto es un punto primordial, ya que lo visto en las experiencias escolares respecto al forjar una identidad y con ello el desarrollo de subjetividades para cada estudiante es un mundo diverso, con realidades diversas y una formación que varía desde normas, valores, creencias y un sinfín de factores externos como el entorno, las formas de comunicación o lo digital.

En la búsqueda de Objetivos específicos en el currículum nacional sobre el accionamiento sobre Educación Sexual se señala la insistencia por tratar temas específicos de sexualidad como prevención, salud sexual y reproducción, por lo que se muestra que no se ha profundizado en materia de emocionalidad, afectividad, identidades y autoconocimiento, entendiendo estos factores como imprescindibles en la construcción de subjetividades.

Señalaremos aspectos específicos de los planes y programas, objetivos los cuales se plant la enseñanza de una educación sexual en base a habilidades y actitudes que prioricen espacios dialógicos, de opinión y espacios libres y seguros

Indicadores de Objetivos 1º Medio Tabla K

Indicadores de Objetivos

1o Medio

- > Identifican situaciones en donde se ve transgredido el resguardo de la salud, la intimidad, y la integridad física y emocional.
- > Reconocen relaciones entre estereotipos asociados a los roles de género y los principios de equidad y respeto hacia todas las personas.
- > Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad, integridad física y emocional de aquellas condiciones en que se transgrede su bienestar personal.
- > Utilizan estrategias para afrontar las diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y el vínculo afectivo.
- > Obtienen información y orientación respecto de la diversidad sexual vinculada con orientación e identidades de género.
- > Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad y los vínculos afectivos a nivel personal y de quienes los rodean.

Fuente: Bases curriculares 1° medio. Currículum Nacional 2022.

Según la tabla anterior que muestra el funcionamiento del ejercicio de la Educación Sexual en el ámbito formal podemos identificar que dentro de los objetivos el enfoque más usado es la enseñanza de la sexualidad en el desarrollo de la integridad, revisando la sección de 1ro Medio el cual usamos como comparación con nuestra intervención, podemos notar que se decide implementar desde la integridad, el respeto y el reconocimiento de diferentes dimensiones de la sexualidad y de vida sexual , género , identidades y vínculos afectivos.

Se muestra bastante completa la red de indicadores al pensar que esta se implemente de forma correcta, donde se incentiven estos objetivos desde el diálogo, desde el contexto social del lugar donde se implementa y desde el respeto.

Sabemos ya que cada establecimiento educacional se puede acoplar a las bases curriculares o no hacerlo e implementar de propios planes de sexualidad, en este caso el Liceo Técnico acciona desde su propio plan de sexualidad afectividad y género. Acá identificamos dos aspectos importantes. En el desarrollo de la investigación estudiamos constantemente los programas de un Liceo Técnico en San Miguel los cuales contaban con el trabajar tanta salud sexual, identidades de género y orientación sexual, parte de los instrumentos que nos facilitaron para nuestra planificación de la intervención fueron usados. Los objetivos específicos de la implementación del plan de sexualidad se desarrollan así:

1. “Evaluar los conocimientos y comprensión sobre género, sexualidad y afectividad.
2. Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
3. Reflexionar sobre la relación entre sexualidad, afectividad y género.
4. Concientizar sobre prácticas de autocuidado en las estudiantes abordando el tema de consentimiento.

5. Analizar conductas y factores de riesgo ante los cuales las estudiantes son expuestas.
6. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
7. Inculcar métodos de salud e higiene sexual.
8. Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
9. Conocer y respetar la diversidad y disidencias sexuales, evaluando estereotipos existentes.
10. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.” (Objetivos Específicos del plan de sexualidad afectividad y género de Liceo Técnico 2022)

Podemos ver que no hay gran diferencia entre el objetivo de la base curricular y los objetivos específicos del plan sexual del Liceo Técnico por lo que la existencia de un material no es discutible.

Referente a nuestra experiencia con la intervención realizada en el (Nota de campo 2), cuando Catalina entrega al director del Liceo la autorización firmada y el material didáctico para utilizar en la intervención (PPT y fanzine) dice

“Gracias por esto que están haciendo, nosotros sabemos que estamos a deber con las estudiantes sobre estos temas que son super solicitados, pero el tiempo no nos ha rendido y no hemos

podido cubrir ese tiempo. ¿Ustedes no les gustaría hacer esto mismo (refiriendo a la intervención) en el colegio en grande con todas las niñas? Les pasaremos el espacio y el tiempo si pudieran encargarse” y añade, “Aunque igual el contenido que no sea tan polémico porque ya sabes como son los apoderados que algún contenido puede causar mucho revuelo y llegan enojados”. (Nota de campo N°2)

Acá identificamos dos aspectos importantes. Aun siendo programas que cuentan con un mecanismo efectivo de enseñanza de la sexualidad este se ve perdido según la nota de campo anterior por la falta de ejercicio e intervención de estos programas, lo cual es asumido por el mismo director que explica tener una deuda con las y les estudiantes respecto a entregarles instancias de aprendizaje y cuidado en materia de educación sexual, debido a falta de personal docente que se pueda encargar y tiempo a dedicar.

En este caso la falta de tiempo es el inconveniente y esa falta de tiempo es un costo irreparable para las y les estudiantes. La Educación Sexual es una instancia necesaria bajo cualquier situación, ya que la sexualidad es indispensable en el desarrollo de subjetividades. Entendiendo lo anterior nos cuestionamos el interés desde la dirección o la falta de interés, la cual cause el desplazar instancias de enseñanza de la sexualidad a algo secundario.

La solicitud del director para que nosotras tuviéramos la oportunidad de crear más instancias como la de la intervención la verdad nos inseguriza, el Liceo Técnico tiene programas de Educación Sexual con la planificación de diferentes prácticas desde el equipo de convivencia escolar, por lo que el encontrarse con la oportunidad de que estudiantes como nosotras tengamos la intención de poder crear estas instancias para las y les estudiantes de forma desinteresada parece ser una forma de “quitarse un peso de encima” ya que las y les estudiantes en más de una ocasión en la intervención acotaron que parte de su emoción por la intervención que desarrollamos era porque muchas y muchos habían solicitado clases o intervenciones sobre Educación Sexual anteriormente al establecimiento.

Otra reflexión extraída del análisis de planes y programas, y experiencias escolares de Educación Sexual es la poca relevancia que se le da a la capacitación de diferentes sujetos para llevar a cabo la implementación de actividades de sexualidad en la escuela y para promover una construcción de identidades de forma integral. Al hablar de sujetos nos referimos tanto a profesoras, profesores, padres y apoderados, entendiendo estos últimos como parte de una dimensión relevante en el desarrollo de identidades y construcción de subjetividades los cuales pueden adquirir herramientas para conformar un entorno seguro y comunicativo para las y les estudiantes.

En suma, este capítulo tiene que ver con la dificultad de expresiones de identidad y expresiones de género, como también, la demostración de que no se ha implementado de forma efectiva la educación sexual ni en el liceo investigado ni en el resto de Chile. Es necesario que se generen los espacios y condiciones materiales para implementar un plan

de educación sexual integral acorde a la realidad de les y las jóvenes de nuestro país. De lo contrario, seguirán informándose desde la informalidad y acrecentando problemáticas sobre moral, inseguridad y violencia. La educación sexual debe ser garantizada y promovida de manera real, y no vista meramente como un problema del cual los establecimientos educacionales quieren sacárselo de encima de la manera más fácil y rápida.

CONCLUSIONES

Resultados de Objetivos Específicos

En la presente investigación expusimos un tema sumamente relevante y controversial como lo es la educación sexual, que consideramos una práctica fundamental en la infancia, juventud y en la construcción de subjetividades de las personas, considerándola una forma de abrir caminos a la comunicación, el autoconocimiento, la autonomía y la responsabilidad con una, uno y una misma, mismo, misme tanto con la, el o le otra, otro y otre.

Uno de nuestros objetivos principales es poder comprender y afirmar como la educación sexual es uno de los caminos para la construcción de subjetividades de identidades de género con enfoque feminista interseccional, así como también, ver la incidencia de esta materia en los planes de estudio y políticas públicas educativas y como estas se enseñan en las escuelas, en el caso de un liceo en particular. Así al concluir la presente investigación podemos dar cuenta de lo escaso y repetitivo del contenido existente de

educación sexual en los planes de estudio, capturando la materia mayormente con enfoques biomédico, reproductivo y preventivo.

Una de nuestras motivaciones en el desarrollo de esta investigación fue contar con la participación de las y les estudiantes y sus experiencias tanto escolares como personales, con esto nos referimos a la creación de un espacio colectivo y dialógico, como lo fue la intervención pedagógica. Consideramos importante comprender las formas de relacionarse entre estudiantes y profesoras, bajo diferentes enfoques y contextos, este pensar nos creó la necesidad de estudiar a través de la intervención social, la sexualidad, la construcción de subjetividades identitarias y las experiencias de las y les jóvenes que nos permitieron y pudimos conocer.

La intervención realizada se llevó a cabo con dos cursos de primero medio los cuales a través de una encuesta se busca recopilar los saberes de las y les estudiantes e indagar sobre su proveniencia, luego de esta instancia mostramos la clase que elaboramos con contenidos como salud sexual, ITS, prevención de embarazo, identidades de género, orientación sexual, violencia sexual y emocional y uso de anticonceptivos.

Lo que respecta a la proveniencia de los conocimientos de las y les estudiantes por medio de los indicadores de la encuesta, se evidencia que predomina el conocimiento sexual desde lo informal, según las y les encuestadas sus conocimientos provienen desde aspectos informales, Madre, Padre o núcleo familiar, Redes Sociales, Televisión, Amigos o Amigas, creemos necesario mencionar que esto nos evidencia que se sigue la ideología

de la sexualidad proveniente de la dictadura militar de Augusto Pinochet, como mencionamos en el planteamiento del problema al inicio de la investigación.

En relación a los planteamientos sobre los contenidos que las y les estudiantes manejan sobre Sexualidad es posible identificar una percepción de esta desde factores biomédicos, muchos de las y les estudiantes vinculan la sexualidad desde lo preventivo, el “peligro” de embarazo y de aspectos generales de la anticoncepción por lo que temas como el género y la orientación sexual, preferencias sexuales y el deseo (los cuales construyen la identidades de las y les jóvenes) se ven desplazados , provocando que las y les estudiantes vinculen la sexualidad con la vergüenza, el temor, la inseguridad, la mayoría construyendo su sexualidad desde presiones y estándares que pueden influir en el desarrollo de sus vidas.

Dicho lo anterior tanto de sus aprendizajes formales e informales tienen conocimientos limitados sobre identidades de género y aspectos más afectivos y emocionales de la sexualidad, analizándolo tanto de sus saberes como las experiencias expresadas. Las convergencias más evidentes que se pueden apreciar entre los resultados que obtuvimos con nuestras experiencias en la intervención, los estudios hechos y los resultados de la encuesta realizada, es la interrelación de la falta de saberes primordiales de las y les estudiantes, con la búsqueda de información a nivel informal y sus peligros, los cuales se producen por una falta de implementación de la Educación Sexual desde el aspecto formal.

Con relación al espacio curricular, es una dimensión que no se ha incorporado de manera formativa en la escuela, pues aún se vincula con el ámbito privado (así como varias aristas respecto de la sexualidad). No obstante, existe interés por parte del grupo de estudiantes de visibilizar aquello relativo a la pregunta ¿Cómo nos sentimos? ¿cómo nos relacionamos? en los distintos espacios.

Reflexiones:

Una pedagogía feminista implica la capacidad docente de inspirar compromiso político de parte de las y los estudiantes, contribuir en su formación y comprender la construcción de subjetividades, en el caso de esta investigación.

Mediante todo el proceso de investigación relevamos el papel de profesoras, entendiendo que en nuestro trabajo (bajo a la interseccionalidad del feminismo) es crucial reconocer que los privilegios de género, clase, etnicidad y sexualidad van a empoderar más a ciertos estudiantes que a otros para hablar en la sala de clases, de modo que construir activamente comunidades de aprendizaje en las cuales la presencia y voz de todas y todes sea reconocida y valorada

Lo anterior dicho es un desafío constante, que se tensiona críticamente con la necesidad de subvertir y visibilizar las relaciones de poder y saberes que reproducen las relaciones de dominación y estructuras pedagógicas que se han formado desde estos parámetros de control y hegemonía.

Proyecciones:

La necesidad de comprender un espacio que pueda fomentar un proceso de libertad, más que de desigualdad y discriminación es lo que esperamos como profesoras respecto al camino que deba tomar la Educación Sexual en Chile. Cuando las y les estudiantes señalan el carácter

“Urgente Educación Sexual Integral” se exponen los amarres y conflictos que se gestan en su interior, donde el feminismo interseccional se levanta como una posibilidad de transformación importante. Por ello es pertinente atender las falencias que esta investigación ha expuesto, para construir desde nuestras perspectivas feministas, las cuales nos movilizan a diario, en las aulas y en nuestros espacios personales de construcción y proyección, esto frente a la pedagogía.

La pedagogía feminista es pedagogía afectiva que promueve la pasión por las ideas y por el pensamiento crítico. Para Hooks (1994) enfatizar el placer por la docencia es un acto de resistencia que se opone al arrollador aburrimiento, desinterés y apatía que muchas veces caracteriza la experiencia en la sala de clases. El placer y el entusiasmo deben tener un lugar central en la educación y en una pedagogía feminista, el placer por el aprendizaje, por la lectura, y un entusiasmo que estimule compromisos intelectuales y académicos.

Nuestra investigación es un pilar fundamental para nuestro vivir docente, el cómo miramos a las y les estudiantes desde sus múltiples características y vivencias, la

priorización de instancias de dialogo y colectivas que nos haga interiorizarnos con las necesidades de un estudiantado es primordial, más aún al querer exhibir la educación sexual desde un aspecto integral. No obstante, la visión pedagógicas feminista interseccional no debe ser consideradas como un manual de instrucciones claramente definidas ni como un set de técnicas pedagógicas, sino más bien como un posicionamiento político feminista, de debates abiertos y constructivos, que informan modos de enseñar y aprender de profesoras, profesores y estudiantes. Es así como esperamos contribuir, aunque sea un poco, a una Educación sexual Integral por la vía formal en la educación y en sus distintas instituciones, de carácter feminista y sin adultocentrismos ni moralidades religiosas, con la intención de ayudar a contribuir de una forma amorosa, consciente e informada sobre los cuerpos, relaciones y construcción de subjetividades de identidades de género desde la infancia hasta la adultez.

BIBLIOGRAFÍA

- APROFA (2018) Educación Sexual en Chile, orientaciones para una política pública
<https://www.aprofa.cl/wp-content/uploads/2021/09/INFORME-EIS-CHILE-1.pdf>
- Arenas, L., Durán, J., Dides, C. & Fernández, C. (2016). Primer Informe Salud sexual, Reproductiva y Derechos Humanos en Chile <https://mileschile.cl/>
- Bases Curriculares 7° a 2° Medio. Curriculum Nacional (2022),
<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Curso/Educacion-General/7-basico/34949:Bases-Curriculares-7-basico-a-2-medio>
- Boccardi, F. (2009). Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la argentina. *perspectivas de la comunicación · vol. 1, no 2, 2009*, 48–58 sin 0718-4867
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 39, 119-146.
- Butler, J (2007) [1990]. El Género en Disputa. El Feminismo y La Subversión de La Identidad. Barcelona Paidós
- Cantillo, L. (2015). Género y cuerpo en la educación sexual en el nivel de secundaria en Barranquilla. *Revista Grafía*, 12(1), pp. 76- 92.
<http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/537>
- Chiriguini, M. C. (2006). Identidades socialmente construidas. En Chiriguini, M. C. (comp.). *Apertura a la Antropología. Alteridad Cultura Naturaleza humana* (pp. 55-70). Buenos Aires, Argentina: Proyecto Editorial.
- Circular 0768. Sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans en el ámbito de la Educación. Superintendencia de educación, Santiago, Chile, 27 de abril de 2017.
- Colmenares, C (2000), *Identidad e identidades de género*
- Contreras, J., Moreno, I. (eds.). *Antropología de los pueblos de España* (pp. 601-636).
- Crabtree, R., Sapp, D., & Licona, A. (Eds.) (2009). *Feminist pedagogy: Looking back to move forward*. Baltimore y Maryland: Johns Hopkins University Press.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist

- politices. University of Chicago Legal Forum, 140, 139-167.
<https://doi.org/10.4324/9780429500480-5>
- Darré S. (2010). La Educación Sexual como objeto de discurso. Una perspectiva arqueológica. Segundo Encuentro universitario: salud, género, derechos sexuales y derechos reproductivos. Montevideo, Uruguay, 2010
- Dides (2021) Derechos Sexuales y Reproductivos y Nueva Constitución en Chile, https://www.cconstituyente.cl/comisiones/verDoc.aspx?prmID=1289&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). En la Escuela. Sociología de la experiencia escolar (pp. 313-353). Buenos Aires Editorial Losada.
- Ferrer, F. (1998). Educación y sociedad: una nueva visión para el siglo XXI. *Revista Española De Educación Comparada*, 11–36.
<https://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7247>
- Garaizabal, C. (2009). DEBATES FEMINISTAS SOBRE LA SEXUALIDAD. Jornadas Feministas Granada.
- Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. III
- Gobierno de Colombia. (2013) Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Gómez, L. (2004). Subjetivación y Feminismo: Análisis de un manifiesto político. *Athenea Digital*, núm. 5, 97-123
- Hooks, b. (1994). Teaching to transgress. Education as the practice of freedom. Nueva York y Londres: Routledge
- INJUV (2015) Octava Encuesta Nacional de Juventud. Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. [Documento electrónico] Recuperado de: http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Libro_Octava_Encuesta_Nacional_de_Juventud.pdf
- INJUV (2018) Novena Encuesta Nacional de Juventud. Ministerio de Desarrollo social. Gobierno de Chile [Documento electrónico] Recuperado de: https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/ix_encuesta_nacional_de_la_juventud_2018.pdf
- Kraus (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. En: *Revista Temas de Educación*, 1(7), pp. 19-39.

- Ley 20.845. Ley de Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 8 de junio de 2015.
- Ley N° 18962. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de marzo de 1990.
- Ley N° 20370. Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009.
- Ley N° 20418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 28 de enero de 2010.
- Martin, J. (2017). And the danger went away: Speculative pedagogy in the myth of post-feminism. En J. Martin, A. Nickels, y M. Sharp-Grier (Eds.), *Feminist pedagogy, practice and activism. improving lives for girls and women* (pp. 5-34). Nueva York y Londres: Routledge.
- Martínez, S. (2015). Género, subjetividad y trabajo académico. *Integración Académica en Psicología*, 3(8), 47-53.
- McLaren, P. (2011). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Ministerio de Educación (2012). *Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género*. Santiago.
- Ministerio de Educación (2013). *Formación en sexualidad, afectividad y género*. Santiago
- Ministerio de Educación (2017a). *Orientaciones sobre Estrategias diversificadas de enseñanza para la educación básica en el marco del decreto 83/2015*. Santiago.
- Ministerio de Educación (2017b). *Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno*. Santiago.
- Ministerio de Educación (2018). *Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género*. Santiago.
- MILES 2022 Cuarto Informe sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en Chile <https://mileschile.cl/cms/wp-content/uploads/2022/05/Cuarto-informe.pdf>

- MILES 2022 Educar en Sexualidad: Percepciones y conocimientos de madres, padres y cuidadores sobre educación sexual en Chile
<https://relacionesinteligentes.com/wp-content/uploads/2022/03/Estudio-MILES.pdf>
- Monreal, T. & Armijo, R. (1964). Epidemiología del aborto provocado en Santiago. En: Revista Chilena de Ginecología y Obstetricia. 29(1), 39-45. Documento de Internet.
- Morales, M. (2010). Lo político de las políticas de salud sexual y reproductiva para jóvenes en Colombia. Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 2010; 9 (19): 69-89.
- Moreno, I. (1991). Identidades y rituales. Estudio introductorio. En Prat, J., Martínez, U.,
- Muñoz G. (2011) Jóvenes, sexualidad y políticas. Salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005). Rev. Gerenc. Polit. Salud; Bogotá, 2011; 10(20).
- Muñoz, N. (2017) La educación sexual en Latinoamérica: un campo de fuerzas en tensión. Cultura del Cuidado Enfermería, Vol. 14, N°. 1, 2017, págs. 57-70
- Olavarría, J. (2005). La política de educación sexual del ministerio de educación de Chile. consideraciones para una evaluación. Seminario Internacional Equidad de Género en las Reformas Educativas de América Latina 17 y 18 de mayo 2005.
- Pedraza Z. (2004). El régimen biopolítico de América Latina. Cuerpo y pensamiento social. Iberoamericana, 2004; 4(15):7-19
- Pi. J. (2018, abril 25) A mis Hijos los Educo Yo, Opinión. La Tercera.
<https://www.latercera.com/opinion/noticia/mis-hijos-los-educo/144007/>
- Ponce, Camila (2021) El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales,
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492020000100280
- Quevedo E. La Salud y el Desarrollo (1958-1974). En: Quevedo (Coord) La Salud en Colombia. Análisis socio histórico. Ministerio de Salud, Bogotá: Editorial Presencia Ltda. 1990; p.46-66.

- Ramírez V. (2013). Educación sexual integral en la escuela secundaria: posibilidades, límites y tensiones. Tesis presentada para la obtención de grado de Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes. Univ. Nal. de la Plata.
- Rubin, G. [1975] (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del
- Ruiz N. (2011) Psicoanálisis y sexualidad: Los avatares de Freud y sus huellas sobre los Cuerpos Sexuados.
- Save The Children, Informe (des)información sexual: pornografía y adolescencia (2020), <https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia>
- Troncoso, L. (2019) Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales.
- Universidad Austral de Chile. (2018). Petitorio estudiantes Universidad Austral de Chile. Manuscrito inédito, Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile. Recuperado de <https://movimientofeministaestudiantil2018home.fles.wordpress.com/2019/04/petitorio-uach.pdf>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Anexos

Anexo 1/ Base de Datos:

Aspecto	Dimensión	Curso 1	Curso 2
1. Tus conocimientos o aprendizajes sobre sexualidad los aprendiste con:	Mamá	16	12
	Papá	5	3
	Hermana o hermano	5	5
	Amigos o Amigas	9	4
	Colegio	5	3
	televisión	3	3
	Redes sociales	14	7
	Colectivos, asociaciones feministas	2	0
	No tengo conocimiento de esto	2	0
	Otros	7	2
No hay respuesta	0	0	
2. Tus conocimientos o aprendizajes sobre identidad de género y orientación sexual lo aprendiste con:	Mamá	7	5
	Papa	4	1
	Hermana o hermano	6	5
	Amigos o Amigas	10	8
	Colegio	3	3
	televisión	1	1
	Redes sociales	11	7
	Colectivos, asociaciones feministas	1	0
	No tengo conocimiento de esto	3	1
	Otros	2	2

	No hay respuesta	2	0
3. Tus conocimientos o aprendizajes sobre métodos anticonceptivos, ITS, embarazo adolescente los aprendiste con:	Mamá	14	13
	Papá	5	3
	Hermana o hermano	5	7
	Amigos o Amigas	5	5
	Colegio	5	5
	televisión	10	0
	Redes sociales	2	6
	Colectivos, asociaciones feministas	1	0
	No tengo conocimiento de esto	4	0
	Otros	3	0
	No hay respuesta	1	0
4. Tus conocimientos o aprendizajes sobre violencia física, verbal y psicológica los aprendiste con:	Mamá	14	10
	Papá	7	6
	Hermana o hermano	8	7
	Amigos o Amigas	5	5
	Colegio	5	3
	televisión	3	4
	Redes sociales	12	5
	Colectivos, asociaciones feministas	1	0
	No tengo conocimiento de esto	3	1
	Otros	3	0
	No hay respuesta	3	2
5. Tus conocimientos o aprendizajes sobre como identificar una	Mamá	12	11
	Papá	6	6

violación, acoso o abuso sexual lo aprendiste con:	Hermana o hermano	9	7
	Amigos o Amigas	5	8
	Colegio	4	2
	Televisión	4	3
	Redes sociales	0	5
	Colectivos, asociaciones feministas	1	0
	Otros	1	1
	No hay respuesta	2	1
6. ¿Como crees que se debiese enseñar?	Clases en colegio con especialistas	14	16
	Clases en colegio con profesoras	11	3
	Clases en colegio con profesores	5	0
	Clases libres con especialistas, organizado por colectivos o corporaciones feministas	11	5
	La familia en conjunto del colegio	7	2
	Solo los amigos	0	1
	Solo la familia	1	0
	No se debiese enseñar	0	0
	Sin respuesta	2	0

Preguntas	categorías	Caso 1 /	Caso 2	
	Sin respuesta (6) (4)	2,3,13,17,21,25	245,254,258,264	-

1. ¿Podrías definir con tus palabras Educación Sexual?	Aprendizaje y salud sexual (8) (7)	1,9,11,12,19,20,22,26	246,247,248,252,253,259,263	-
	Mirada holística (6) (4)	8,14,15,16,27,23	250,251,255,256	-
	Prevención (biomédica) (6) (5)	4,6,7,10,18,24	249,257,260,261,262	-
	Identidad de género y orientación sexual (1)	5	0	-
2. Defina con tus palabras que involucra la salud sexual	Sin respuesta (14) (8)	29,30,36,37,38,40,41,44,49,50,51,52,53,54	265,270,271,275,277,278,280,282	-
	Aprendizaje (2)	39,42	0	-
	prevención (6) (6)	31,34,35,43,45,48,51	0	-
	ITS y Anticonceptivos (5) (7)	28,32,33,46,46	267,269,272,273,276,283,285	-
3. Define con tus palabras Identidad de género y Orientación Sexual	Sin respuesta (12) (5)	56,57,63,65,66,67,68,70,75,76,79,80	288,290,292,293,301	-
	Mirada holística (1)	81	0	-
	Mirada conceptual correcta (9) (10)	55,58,59,60,69,71,72,74,77	286,289,291,295,296,297,298,299,302,303	-
	Mirada conceptual poco acertada (5)	61,62,64,73,78	287,294,300,304,305,306	-
4. ¿Qué conceptos o aprendizajes sobre sexualidad aprendiste con tu fuente de aprendizaje?	Sin respuesta (36)	82,83,84,85,86,89,91,92,94,95,96,97,100,101,102,103,104,106,107	328,329,330,332,333,334,335,336,337,338,340,341,342,343,344,345,348	-
	No quiere contestar (1)	98	0	-

	Cuidado sexual y corporal (5)	90,93,99	331,339,	-
	Mirada holística (1)	108	346	-
	Conocimientos "básicos " (2)	88,105	347	-
	Identidad de género (1)	87	0	-
5. ¿Que conceptos o aprendizajes sobre identidad de género y orientación sexual aprendiste con tu fuente de aprendizaje?	Sin respuesta (23)	113,114,115,117, 118, 122, 123,124,125,126,128,129,132,133	349,350,351,353,354,355,356,361,366	-
	Descripciones de genero (3)	109,112,135	351,352,359,360,368	-
	Autocuidado (7)	110,111,127,131	358,367,369	-
	Mirada holística (10)	116,120,121,130,134	357,362,363,364,365	-
			0	-
6. ¿Qué conceptos sobre métodos anticonceptivos, ITS, evitar un embarazo adolescente aprendiste con tu fuente de aprendizaje?	Sin respuesta (21)	136,137,140,143,144,146,147,149,153,154,156,157,158,160	371,372,374,377,381,385,387	-
	Autocuidado (9)	141,142,161	370,373,376,379,383,384	-
	Métodos anticonceptivos y sus usos (13)	139,145,148,150,151,155,159	375,380,389,390	-
	Tratamientos a ITS (4)	162	378,382,388	-
	Mirada holística		386	-
7. ¿Qué conceptos sobre violencia física, verbal y psicológica aprendiste de tu	Sin respuesta (26)	164,166,167,168,169,171,172,178,179,181,182,183,185,186,187,188,189	392,393,395,397,398,403,406,408,409	-

fuente de aprendizaje?	Defensa y Autocuidado (11)	165,173,175,1 77,180,184	396,400,402,4 04,411	-
	Violencia física, verbal y psicológica (6)	163,174,176	391,394,401,	-
	Aprendizaje insuficiente (1)	170	399	-
	Mirada holística (3)		399,405,410	-
			0	-
			0	-
8. ¿Qué te gustaría aprender sobre educación sexual?	Sin respuesta (18)	190, 194,196,197,1 98,199,200,20 1,204,207,208 ,209,213,214	415,419,421,4 26	-
	Salud sexual (6)	191,193,203	412,413,414,4 22,428,430	-
	Todo (8)	192,195,202,2 05,206,211,21 2, 215	416,418,423,4 25,427	-
	Autocuidado y autoconocimiento (2)	210,216	424,431	-
	Identidad de género y O. sexual		417	-
	Relaciones sexoafectivas		420,429	-
9. ¿Para qué te gustaría aprender de sexualidad? ¿es importante para ti? ¿Por qué?	Sin respuesta (11)	217,218,221,2 24,225,226,23 1,233,236,241 ,243	0	-
	Para enseñar (2)	220,242	0	-
	Estar informado y auto conocerse (21)	222,228,232,2 34,235,239	432,434,437,4 38,439,440,44 2, 443,444,445,4 46,447, 448,449,452	-

	prevención y autocuidado (10)	219,227,229,2 30,238	433,435,436,4 50,451	-
	Sexo afectividad		441	-
	Naturalizar hablar de la sexualidad (3)	223,237,240	0	-

Anexo 2

Nota de Campo 1

<p>Practica Catalina Curso 1ro A Fecha: 15 de julio 2022</p>	Observación en clase
<p>Descripción Al inicio de la clase victoria se me acerca y me comenta que se puso el Implanon, el cual le dolía el brazo y se sentía un poco mal. Paso a sentarme en el mesón de la profesora y al frente de mí se encuentra Victoria y Sofia en su puesto, mientras mi profesora guía comienza a conversar con las, los y les estudiantes sobre su día cotidiano y los contenidos de la clase, Victoria de forma disimulada y con voz baja me pregunta si es posible quedar embarazada con el método anticonceptivo IMPLANON, a lo que le contesto que ningún método anticonceptivo tenía una efectividad exitosa del 100% y aun así se debía usar condón para prevenir ITS, ella al escuchar esto hace una cara de asombro y comienza a hacerme más preguntas junto con Sofia, lo que lleva una breve conversación en voz baja sobre de las distintas formas de cuidado y prevención durante las prácticas sexuales, y el ciclo menstrual (que desconocía por completo). Mientras avanza la conversación, Victoria menciona en más de una ocasión que “es necesario conocer esto, imagínese usted profe, es un Liceo de puras niñas y no sabemos cómo cuidarnos en el sexo ni sobre nuestra “regla”, hace falta Educación Sexual aquí”. Mi profesora guía al escuchar lo que estábamos conversando con Victoria decide tomar 20 min de la clase programada de Historia, para hablar sobre los métodos anticonceptivos y de protección de ITS, su efectividad y el ciclo menstrual.</p>	Interpretación

Nota de campo 2

Horario practica Catalina Director Fecha: 13 de octubre 2022	Autorizaciones de directiva
Descripción Cuando le entrego al director del Liceo la autorización firmada y el material didáctico para utilizar en la intervención (ppt y fanzine) dice “gracias por esto que están haciendo, nosotros sabemos que estamos a deber con las estudiantes sobre estos temas que son super solicitados, pero el tiempo no nos ha rendido y no hemos podido cubrir ese tiempo. ¿Ustedes no les gustaría hacer esto mismo (refiriendo a la intervención) en el colegio en grande con todas las niñas? Les pasaríamos el espacio y el tiempo si pudieran encargarse” y añade “Aunque igual que no sea tan polémico porque ya sabes como son los apoderados que algún contenido puede causar mucho revuelo y llegaran enojados”	Interpretación Le gustó lo que estamos haciendo y como estamos haciendo la intervención. No han tenido ningún docente que haya podido realizar talleres o actividades en materia de educación sexual, así mismo tampoco han tenido tiempo para poder organizar estos talleres o actividades debido a feriados, actividades escolares y conmemorativas, entre otras. Debemos ser cuidadosas en que contenidos les compartimos a las estudiantes y como se los decimos, esto debido a que la educación sexual es juzgada moralmente y visto aun como íntimo y personal, para así no tener conflictos o diferencias con apoderados
Reflexión De esto entendemos que el establecimiento tiene disposición y ganas de pasar contenidos de Educación sexual, pero la falta de una, un o une encargado de esta materia que este capacitada (o,e) en ella para realizar talleres y actividades hace un poco complicada la misión sumando los feriados y días interrumpidos, festivos y conmemorativos (que en el transcurso del año ocurrió mucho, lo pude evidenciar en mi practica). A demás de darnos cuenta de que a pesar de que la postura del establecimiento estuviera abierta a esos contenidos, la postura de los apoderados no lo estuviera y se abriría un debate/conflicto moral-religioso con respecto a la educación sexual de forma íntegra y completa con perspectiva feminista	

Nota de campo 3:

<p>Intervención Curso 1ro C Fecha: 20 de octubre 2022</p>	<p>Participación de intervención.</p>
<p>Descripción</p> <p>En el inicio de la intervención, al hacer entrega de las encuestas, la mayoría sintió inseguridad al responder, nos expresan: "Que vergüenza profe, no sé nada" " Es obligatorio responder?" " Si lo dejo en blanco está mal?"</p>	<p>Interpretación</p> <p>Interpretamos esta situación como una instancia diferente para los estudiantes, el nerviosismo o la ansiedad por responder nos mostró que quizás la Educación Sexual es algo el cual no conversan tanto o no lo hacen colectivamente, se sentían incapaces de responder más allá de lo correcto o incorrecto, aparte de la incomodidad de algunos estudiantes también podemos comprenderlo como desinterés, aunque la mayoría responde a preguntas dirigidas que hacíamos en la intervención.</p>
<p>Reflexión</p> <p>El nerviosismo podemos interpretarlo de diferentes formas hablando de educación sexual, al momento de leer las encuestas nos dimos cuenta de que la mayoría de las preguntas de desarrollo no tienen respuestas o respuestas que apelan al no saber o vergüenza, efectivamente la intervención fue una instancia grata pero diferente para ellos, no habían hablado jamás esta situación dentro del aula por lo que analizamos que los proyectos y programas de educación sexual del Liceo no habían llevado a cabo</p>	

Nota de Campo 4:

intervención Curso 1ro C Fecha: 20 de octubre 2022	Participación en internación
Descripción Tres estudiantes no entraron a la intervención, al momento de preguntarles porque no quisieron participar, su respuesta fue <ul style="list-style-type: none">• “no me interesan esos temas profe” otra de las estudiantes se excusó con que no sabía de qué trataba y que simplemente no quisieron entrar.	Interpretación
Reflexión	

Nota de campo 5:

intervención Curso 1ro C Fecha: 20 de octubre 2022	Participación en internación
Descripción Al finalizar la intervención pedagógica, se nos acercan 4 estudiantes y una de ellas nos dice - “Gracias por esto, profe. Aprendí mucho” Otra estudiante nos dice - ¿Cómo le diré esto a mi papá para que entienda? A lo que una de sus compañeras le contesta - “Muéstrale el librito po, quizás entienda” (refiriéndose al fanzine que les entregamos)	Interpretación Interpretamos estos comentarios como una forma desde les estudiantes de familiarizarse con nosotras al haber compartido tal espacio colectivo.
Reflexión	

Nota de Campo 6:

<p>Intervención Curso 1ro A Fecha: 25 de octubre 2022</p>	<p>Participación de intervención.</p>
<p>Descripción Se repite la misma instancia de la intervención anterior En el inicio de la intervención, al hacer entrega de las encuestas, la mayoría sintió inseguridad al responder, nos expresan: - "Somos ignorantes, no cachamos ná" - " Que se hace acá, profe, no sé nada " - " Profe, que pongo en estos cuadros?" -Lo que sepa, respondimos. " No sé nada profe" -Ponga que no sabe o que no quiere responder. "lo dejare en blanco" Nos dimos cuenta de que algunos se escondían bajo las mesas para buscar conceptos en el teléfono o preguntar las respuestas a sus compañeras.</p>	<p>Interpretación Interpretamos esta situación como una instancia rara para los estudiantes, el nerviosismo o la ansiedad por responder nos mostró que quizás la Educación Sexual es algo el cual no conversan tanto o no lo hacen colectivamente, se sentían incapaces de responder más allá de lo correcto o incorrecto, aparte de la incomodidad de algunos estudiantes también podemos comprenderlo como desinterés, aunque la mayoría responde a preguntas dirigidas que hacíamos en la intervención.</p>
<p>Reflexión El nerviosismo podemos interpretarlo de diferentes formas hablando de educación sexual, al momento de leer las encuestas nos dimos cuenta que la mayoría de las preguntas de desarrollo no tienen respuestas o respuestas que apelan al no saber o vergüenza, efectivamente la intervención fue una instancia grata pero diferente para ellos, no habían hablado jamás esta situación dentro del aula por lo que analizamos que los proyectos y programas de educación sexual del Liceo no habían llevado a cabo. ¿Qué dificultades hay en la implementación de educación sexual? Esta situación se repite en los dos cursos y crea más incertidumbre a la hora de reconocer falencias y obstáculos para la plena enseñanza de educación sexual.</p>	

Nota de Campo 7:

<p>Intervención Curso 1ro A Fecha:25 de octubre 2022</p>	<p>Participación de intervención.</p>
<p>Descripción La intervención está siendo definida por 3 etapas diferentes, Identidad de género y orientación sexual, salud sexual e instancias de dudas, desde la presentación de nuestro proyecto a les estudiantes se vieron ansiosos por saber diferentes temas, nos hacen un sinfín de preguntas, entre ellas “ ¿Cuál es la diferencia entre orientación sexual e identidad de género?” “ ¿Cómo se pone un condón?” “ ¿Se puede ser transexual y homosexual?” “ Le puedo hacer una pregunta, es media rara, quizás soy muy ignorante” Levantar la voz para poder ser escuchadas.</p>	<p>Interpretación Estaban entusiasmados por llevar a cabo la intervención, a pesar de que preguntaban mucho también respetaban las instancias de las tres etapas. Su curiosidad mantuvo activa la comunicación constante entre nosotras al intervenir y ellos con sus dudas</p>
<p>Reflexión Su interés por saber cosas específicas y autodefinirse como ignorantes, muestra el cómo se expresan frente a algo que realmente les interesa, no querer parecer menos que sus pares, tener tantas dudas acumuladas, realmente les interesa definirse entre otros, tanto con identidades de género como preferencias sexuales</p>	

Nota de Campo 8

Revisado de encuestas Curso 1ro A Fecha:	revisión de encuesta
Descripción En el proceso de tabulado de datos de encuestas, en la pregunta 4. "Tus conocimientos y/o aprendizajes sobre sexualidad lo aprendiste con:" en la sección otros, dos encuestadas agregaron el PORNO como aprendizajes de sexualidad y 16 encuestadas agregaron la opción de redes sociales, alguna seleccionándolas como única fuente de conocimiento	Interpretación
Reflexión Nos replanteamos a partir de estas respuestas la participación de padres respecto a el aprendizaje de una educación sexual sana que no exponga a la construcción de subjetividades al porno como una forma de aprendizaje, sino como un obstáculo al momento de contraponernos (respecto a perspectivas feministas) a la sexualización, a el estereotipo y a la estandarización de algo tan profundo y multidimensional como la sexualidad. También nos replanteamos la variedad y ambigüedad de información que se puede encontrar en redes sociales el cual mucha de esta se produce y reproduce en base juicios morales y de poder, información falsa, discursos de odio y malinterpretaciones. Lo anterior nos muestra una problemática poco hablada al momento de hablar de construcción de subjetividades Esto lo podemos relacionar con respuestas de las encuestas las cuales las encuestadas se refieren a la educación sexual desde el aspecto de la salud y lo biomédico	

